

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1893/13  
5 febrero 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 5 DE FEBRERO DE 2013

Aprobada en la sesión del 6 de septiembre de 2013

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Solidaridad con México por la reciente explosión en la sede de la empresa PEMEX .....	2
Solidaridad con Paraguay por el fallecimiento del señor Lino César Oviedo, candidato a las elecciones presidenciales de ese país.....	2
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Aprobación de la “Propuesta Calendario de reuniones para la tercera y cuarta etapas del Plan de Trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las Recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.....	3
Discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo).....	17
Anuncio del Representante del Uruguay .....	46

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4815/13](#) rev. 2, Propuesta Calendario de reuniones para la tercera y cuarta etapas del Plan de Trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las Recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (Propuesta presentada por la Presidencia del Consejo Permanente)

[CP/doc.4813/12](#) rev. 1, Propuesta de Proyecto de Resolución para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y Anexo: Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Presentados por el Presidente del Consejo Permanente)

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las tres y cuatro de la tarde del martes 5 de febrero de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Consejera Sophia Isabel Castillero Suárez, Representante Alterna de Panamá  
Segunda Secretaria Kimberley Elizabeth Lam, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Alterno de Haití  
Consejero Robert Copley, Representante Alterno de los Estados Unidos

Asimismo asistió la sesión el Ministro Denys Toscano, Director del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

SOLIDARIDAD CON MÉXICO POR LA  
RECIENTE EXPLOSIÓN EN LA SEDE DE LA EMPRESA PEMEX

El PRESIDENTE: Estimados y estimadas colegas, muy buenas tardes.

Previo al inicio de esta sesión extraordinaria, deseo expresar en nombre del Consejo Permanente de la OEA y el mío propio nuestras más sentidas condolencias y sentimientos de pesar por los hechos ocurridos el pasado jueves 31 de enero en la ciudad de México, en la sede de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), que provocó pérdida de vidas humanas, numerosos heridos y cuantiosos daños materiales. Manifestamos nuestra solidaridad con los familiares de los fallecidos y con el Gobierno y pueblo mexicano.

SOLIDARIDAD CON PARAGUAY POR EL FALLECIMIENTO DEL  
SEÑOR LINO CÉSAR OVIEDO,  
CANDIDATO A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE ESE PAÍS

El PRESIDENTE: También deseamos expresar nuestras condolencias por el trágico fallecimiento del candidato a las elecciones presidenciales del Paraguay, señor Lino César Oviedo y las personas que lo acompañaban.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente convocada para considerar los puntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1893/13. Presento a las Representaciones el proyecto del orden del día para su consideración.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1893/13).
2. Aprobación de la “Propuesta Calendario de reuniones para la tercera y cuarta etapas del Plan de Trabajo para la implementación de la Resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las Recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (Propuesta presentada por la Presidencia del Consejo Permanente): [CP/doc.4815/13](#) rev. 2
3. Discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo). [CP/doc.4813/12](#) rev. 1.]

De no haber objeciones, se aprueba el orden del día. Aprobado.

APROBACIÓN DE LA “PROPUESTA CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA  
TERCERA Y CUARTA ETAPAS DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2761 (XLII-O/12)  
‘SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL  
GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL  
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE  
DERECHOS HUMANOS’

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es el número 2, aprobación de la Propuesta Calendario de reuniones para la tercera y cuarta etapas del Plan de Trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12).

Permítanme recordar que disponemos de muy poco tiempo para cumplir con el mandato de la Asamblea General realizada en Cochabamba, Bolivia, y convocar a un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General el 22 de marzo próximo, conforme lo acordado por el Consejo Permanente. Por ello, febrero es un mes clave para adoptar acuerdos con relación al informe de propuesta que se presentará a la Asamblea General.

Esta Presidencia se ha permitido distribuir con el apoyo de Secretaría, un revisado 2 de la propuesta de calendario con la finalidad que lo aprobemos el día de hoy y concentrarnos en la discusión del documento base.

Teniendo en cuenta la solicitud de varias Representaciones, se han incluido tres reuniones más los días 5, 7 y 15 de febrero y una más el 6 de marzo. La Secretaría ha confirmado que hay disponibilidad de fondos para realizar estas cuatro reuniones adicionales. Asimismo, la Presidencia propone que la reunión con la sociedad civil y el diálogo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se realicen el día 6 de marzo de 2013 en sesiones separadas, una por la mañana y otra por la tarde.

Como observarán en la propuesta calendario, esta Presidencia ha incluido en cada sesión los capítulos que se discutirían, iniciándose hoy con el Capítulo 1, Desafíos y Objetivos de Mediano y Largo Plazo, tomando en cuenta el acuerdo entre las Representaciones para utilizar como base de los trabajos, el documento presentado por México durante su Presidencia en el Consejo Permanente, documento CP/doc.4813/12 rev. 1.

Las Delegaciones pueden notar que al calendarizarse los capítulos, la discusión de los mismos finalizaría el 1 de marzo de 2013 y las dos últimas reuniones del 13 y 15 de marzo se concentrarían en la conclusión de las propuestas y la negociación del proyecto de resolución.

En relación al formato de las reuniones, la Presidencia propone que sean sesiones extraordinarias a fin de avanzar en los acuerdos. Sin embargo, es flexible para que algunas de estas reuniones se conviertan en informales, en caso de necesidad.

El calendario que les hemos circulado es la aproximación que esta Presidencia ha hecho de las diferentes propuestas presentadas por las Delegaciones con el propósito de encontrar el mejor camino posible para cumplir con el mandato de la Asamblea General de Cochabamba.

La Presidencia propone que se apruebe el calendario tal como ha sido presentado. En este momento proponemos que aprobemos el calendario tal como ha sido presentado.

Hay solicitudes de palabra. Ha solicitado la palabra la Representación de Costa Rica. Señor Embajador Ugalde, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Discúlpeme usted que para aclarar la voz me dieron una pastillita porque he estado resfriado y es lo que está ahora complicándome hablar.

Para referirme, con todo respeto, señor Presidente, a la programación de las dos reuniones del miércoles, una con la sociedad civil y otros actores y usuarios del sistema interamericano y con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Si ustedes analizaron efectivamente sobre la conveniencia de hacer esas dos reuniones el mismo día porque en los comentarios anteriores creo que ya se habían tomado algunas previsiones y creo que contaba con la anuencia de algunos Estados. Simplemente lo que quiero es consultar con usted esos detalles, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Sí, voy a evacuar la consulta de Costa Rica.

Realmente ese es un punto tentativo porque incluso está previsto afinar esa fecha. Yo creo, señor Embajador Ugalde, que partiendo del principio de flexibilidad, pudiéramos dejar el punto de la reunión de la CIDH y la sociedad civil pendientes de ajuste en el sentido de que pudiéramos posteriormente ver lo más adecuado, si hacerlas en el mismo día, una por la tarde y otra en la mañana e inclusive ver si el día puede ser variado.

Creo que deberíamos tener un poquito de flexibilidad en el entendido que estamos en comunicación, en sesión constante y en cualquier momento podemos analizar esa fecha en el Consejo Permanente. Entonces, vamos a tener tiempo. Yo solicitaría que quizás no nos empantanemos en estas fechas y con flexibilidad poder verlas posteriormente y que no quede definitiva sino tentativamente.

Dicho eso, pasaría a otorgarle la palabra a la Representación de México. Embajador, por favor, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

Ante todo como Delegación de México, deseo agradecer las palabras de condolencia que usted ha transmitido a nombre del Consejo Permanente, las cuales transmitiremos a nuestra capital. El suceso que enlutó a la sociedad mexicana significó la vida de 37 personas, otro tanto se encuentra aún en el hospital en situación crítica. Las autoridades mexicanas están dando puntual seguimiento e investigando los hechos que el viernes pasado ocasionaron la explosión en uno de los edificios administrativos de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Igualmente, como Representación de México nos unimos a las condolencias expresadas al Paraguay por el trágico accidente en el que falleció el candidato presidencial Lino César Oviedo.

Ahora permítame referirme al calendario en nombre de los países que integramos el grupo Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Primeramente, señor Presidente, para agradecer esta nueva propuesta de calendario de reuniones y metodología para el desarrollo de la tercera y cuarta etapas del plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “seguimiento de las Recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Las Delegaciones del grupo ALADI reconocemos los esfuerzos de su Presidencia por alcanzar un equilibrio entre las distintas visiones expresadas en este Consejo Permanente sobre el número y naturaleza de las reuniones que nos permitan concluir el trabajo que tenemos encomendado.

Para las delegaciones del grupo ALADI resulta fundamental iniciar inmediatamente la negociación del documento que pondremos a la consideración de la Asamblea General extraordinaria. Para tal fin, los países que integramos el grupo ALADI queremos expresar nuestro voto de confianza a su Presidencia para iniciar el trabajo con el calendario que nos pone ahora a consideración.

Adicionalmente, las delegaciones de este grupo regional consideramos que, en función del grado de avance de los trabajos, dicho calendario debe ser flexible y pudiese ser ajustado tomando en consideración tanto la necesidad de cumplir adecuadamente con el objetivo que nos hemos fijado, así como los criterios de eficiencia y de economía que deben regir la labor de este Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de México. Tiene la palabra la Representación de Guatemala. Embajador Vielmann, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente, buenas tardes. Nos sumamos a las manifestaciones de condolencias para el pueblo de México y el pueblo del Paraguay.

En efecto y siguiendo el espíritu de flexibilidad que la Presidencia ha manifestado en la presentación de esta acción revisada y a la cual acaba de hacer referencia México, quería solo recordar la coincidencia de procesos que tenemos en el Consejo Permanente con el que lleva la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde han ofrecido un documento de respuesta a los puntos que el Consejo Permanente ha ido avanzando, si mal no recuerdo para el día 15 de febrero, y en el calendario propuesto tenemos hasta el 6 de marzo un diálogo con la Comisión.

Lanzo la inquietud si en esa flexibilidad sería oportuno iniciar esa labor de confluencia de procesos antes del día 6 de marzo en que aparece en el calendario, recordando igual esta flexibilidad del calendario que tenemos frente a nosotros ya que la respuesta de la Comisión, como se dijo en la reunión anterior, puede facilitar sustancialmente el avance de todos los otros puntos que tenemos que ir debatiendo y discutiendo en este Consejo Permanente.

Resumiendo, solo dejar la recomendación de que podamos iniciar el trabajo de confluencia de esfuerzos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos antes del 6 de marzo como está en el calendario. Gracias.



El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Vielmann. La Presidencia planteaba el principio de flexibilidad para el programa de reuniones en los casos que vayamos considerando que es necesario readecuar alguna reunión formal convertirla en informal, y acordar con la CIDH la reunión que tentativamente está expresada para el 6 de marzo.

Se estaba viendo disponibilidad de local con Secretaría. Tengo entendido que la CIDH estaba interesada en que la reunión fuera entre el 7 y 15 de marzo. Sin embargo, creo que si partimos del principio de flexibilidad y de que vamos a adecuar el calendario, creo que estaríamos pendientes de coordinar con la CIDH la fecha posible y afinar esas reuniones de la CIDH y de la sociedad civil y tratarlas con ustedes en su momento para que no nos atrasemos y probablemente avancemos ya a la parte esencial del diálogo para que podamos avanzar, si no obviamente vamos a estar un poco empantanados sin posibilidades de llegar al fin.

En esa dirección, la Presidencia solicita a las señoras Representantes y señores Representantes que aprobemos el calendario propuesto con ese espíritu de flexibilidad y sujeto a las adecuaciones posteriores.

Está solicitando la palabra la Representación de los Estados Unidos. Damos la palabra al señor Representante de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and we appreciate all the flexibility. We believe that it is important that we maintain that spirit throughout this process. Nonetheless, we would like to express some concerns about the proposal and the meeting schedule in front of us.

First, we would like to recall that, in the informal meeting of January 18, member states supported the Chairman's initial proposed schedule for Stage 3. We then came to the January 30 Permanent Council meeting ready to support the schedule as resubmitted by the Chairman for our consideration. We believed that it represented the appropriate number of meetings, given that we are still waiting to see the proposed amendments to the Rules of Procedure of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), following exhaustive but inconclusive debates on the report and recommendations of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System. We also believed that that was the consensus reached on January 18.

However, at the January 30 Permanent Council meeting, we were again plunged into a lengthy discussion on how many meetings to plan, and we missed an important opportunity to approve the calendar. As it stands, we are now looking at a proposed schedule of meetings that adds sessions. Significantly, most of these sessions are scheduled before the Commission is able to explain to this Council how it plans to address the same key recommendations that we are considering.

The Delegation of the United States believes that the Council needs to adopt a schedule that preserves respect for the Commission's autonomy and independence, which are enshrined in the convention and statute that govern its work, and create a work program that will be efficient and effective. Mr. Chairman, your original draft schedule of meetings, in our view, struck this balance, but the current draft does not.

We also believe that this process must be transparent, and we are pleased that the consensus in the Council is now firmly behind continuing this process in such a way that civil society and other interested stakeholders can follow it and not have reason to question our work.

Chair, as Chile and Brazil stated last week, we have discussed this issue to exhaustion. The recommendations of the Special Working Group are the recommendations. When we began the process of reviewing the inter-American human rights system, it was in order to make recommendations to strengthen it, and we successfully did so through adoption of the recommendations on January 25 last year. We had spent months negotiating them, and then we spent many weeks considering them further in the Council in order to address implementation proposals for the special session of the General Assembly. We were not directed by the General Assembly to negotiate more recommendations, so let us focus on what we were tasked to do. It should not require the number of meetings set out in this revised schedule.

At this point, after the Commission has thoroughly addressed the recommendations in its reply of October 31 and while it is working to propose changes to its Rules of Procedure, we must take that work into account. If we are to examine now, before we see the results of the Commission's work, the results of Stage 2 of this process, we should then start only with those recommendations aimed at member states that are recorded in Ambassador Hernández's paper.

As for the draft proposals on the recommendations addressed to the Commission, the United States firmly believes that we must wait to see what the Commission has prepared in response to the Special Working Group's recommendations and in reflection upon comments from the Council and civil society in light of its comprehensive reply of October 31. Holding meetings to consider those recommendations again before we hear from the Commission would, frankly, be based on inaccurate and incomplete information and would not be a valuable use of our time.

Spending countless hours discussing a report related to proposals to implement the recommendations without consultation and coordination with the Commission is simply not the way we think we should go, particularly since many of the recommendations may already been addressed.

Finally, we agree wholeheartedly with Argentina and other delegations that stated at our last meeting that it would be inappropriate to schedule meetings with civil society and the Commission on the same day. We must provide adequate time for both of these consultations, and there must be time to take into account the views expressed.

We would like to suggest that as we go forward, we think of removing one or more of the meetings on the schedule and adding full-session consultations in their place, and two separate sessions with civil society and with the Commission, in order to give them both their due time.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, would like to begin by offering my condolences to the Government and people of Mexico on the tragic events in Mexico City a few days ago. I would also like to extend my condolences to the Government and people of Paraguay for the loss of Mr. Oviedo, whom we met during our fact-finding mission to Paraguay last summer.

Mr. Chairman, on October 31, 2012, Canada submitted in writing its observations, views, and recommendations on all of the issues before us with respect to the strengthening of the inter-American human rights system. It was not just Canada that submitted its views in writing; all member states around this table did exactly the same thing. These written submissions were solicited by the Permanent Council and by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) so that they could be informed of our views with respect to changes designed to strengthen the system.

These views were considered; they were balanced. Being in writing, they were comprehensive, and this was the result of many, many months—if not years—of examination of the issues and determining our position with respect to the issues identified in the reports.

These activities were followed up on December 20 by the 52-page Mexican document, which is a summary of all of the thinking undertaken by member states on the very same issues that were identified as problems that needed to be addressed by the Commission in the conduct of its work.

Today, members of the Commission are meeting in San José. They are taking as a base document the Mexican 52-pager, as well as all the written submissions that have been given to the Commission and all of the discussions that we have had around this table on those issues. It is also considering the results of its own consultations with civil society, users and victims of the system, and the Commissioners themselves, given their own experience in the process and why we elected them to be Commissioners. They are preparing their responses to our collective submissions and deliberations on these issues.

I look at this schedule, Mr. Chairman, and I cannot see the purpose of the next four meetings. As the Ambassador of Guatemala pointed out, we are waiting for the Commission's response, given its assessment of the collective wisdom from the Hemisphere, from all who have a stake in this debate. If we are not going to hear from the Commissioners until February 15, then I see very little purpose in going through Chapter I, Medium and Long-term Challenges and Objectives, when we have discussed this issue ad infinitum and have been invited—and have taken advantage of that opportunity—to submit our views in writing to other members of the Permanent Council and to the Commission.

Mr. Chairman, I am willing to be flexible, but I also think we need to be practical and, as such, we need to wait until we get a considered response from the Commission. Eighty percent of the debate, hopefully, will disappear, and we can focus on the real issues that require the attention of this Permanent Council.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Culham. No habiendo más solicitudes de palabra, señoras y señores Representantes, nos parece que tenemos que ponernos de acuerdo para poder avanzar. El Representante de Jamaica ha solicitado la palabra. Señor Embajador de Jamaica, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

I agree entirely with the submissions made by the distinguished Representative of Canada. There seems to be little point in a front-loaded schedule of meetings that does not give us the opportunity to hear fully from the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) as to the substance of the comments and proposals that have been made.

Second, I agree with the distinguished Representative of the United States of America that we need to give more time, in the spirit of flexibility, to hearing from civil society. As I said on January 30, I would prefer that we set aside two meetings with civil society and then we can decide separately on the number of meetings with the Inter-American Commission.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Jamaica. Si no hay más solicitudes de palabra y teniendo en cuenta los planteamientos que se han hecho hasta ahora, la Presidencia propone a ustedes, como decíamos inicialmente, aprobar el plan calendario y, sujeto, como lo habíamos dicho al inicio, de su adecuación según las necesidades y según lo que vayamos debatiendo en los capítulos que nos permita también analizar si algunos puntos que pueden ser presentados en su momento por alguna institución o algún organismo, ameritan correr este plan calendario un poco; habría que analizarlo.

Creo que el objetivo del Consejo de reunirse, dialogar y debatir es precisamente para acordar un mínimo plan de trabajo, un programa de actividades e irlo desarrollando y paulatinamente también ir viendo qué es lo que más se acomoda a los intereses de los Estados aquí representados para poder caminar.

En todo caso, solicito si ustedes están de acuerdo que aprobemos el plan calendario propuesto con esas variantes expresadas. Es decir, es el principio de flexibilidad, principio de necesidad y principio de adecuación del mismo calendario, según vayamos avanzando en el debate de la propuesta presentada por México.

Si no hay inconveniente sobre eso, y estamos de acuerdo, la Presidencia procedería a dar por aprobado ese plan calendario planteado. ¿Se aprueba? Aprobado.

Los Estados Unidos pidió la palabra en los segundos que estaba dando por aprobado. Adelante, señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Excuse me, Mr. Chair, but I heard a lot of concerns expressed about the proposed schedule. I did not hear any sense of consensus at all that this was what this Permanent Council had agreed to follow.

I do not think that the Chair's decision right now was merited by the discussion that we had just had. I thought we had a very specific proposal by Canada that we wait for the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to finish its deliberations and that we postpone the next four meetings. I heard that proposal seconded by the distinguished Representative of Jamaica.

I believe we have a serious question before us in that we cannot support approval of this schedule under these circumstances, and we do not believe that that was the consensus of this body.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de los Estados Unidos. Ha solicitado la palabra la Representación de Nicaragua. Señor Ministro Consejero, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, esta Delegación quiere expresar su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de México por los sucesos acaecidos en la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) en donde perdieron la vida numerosas personas y hay un sinnúmero de heridos también. Queremos que transmita, Embajador, nuestras muestras de pesar y solidaridad del pueblo y Gobierno de Nicaragua.

Igualmente, manifestamos nuestro pésame por la muerte del señor Lino César Oviedo.

Señor Presidente, para la Representación de Nicaragua está claro el esfuerzo desmedido de la Presidencia por tratar de consensuar las diversas propuestas que se han realizado en esta Sala. Tal como los Estados Unidos dice, existen inquietudes pero no objeciones a la propuesta que se ha realizado. Es decir, hay un espíritu de flexibilidad que debe primar aquí y no podemos seguir discutiendo sobre un calendario sino que el trabajo que tenemos por delante es empezar a resolver sobre el documento de fondo. Señores Representantes, no podemos seguir con este jueguito de estar atrasando las labores mandatadas por los Cancilleres en la Asamblea General de Cochabamba y tratar incluso de desnaturalizar lo que fue el mandato.

El mandato de Cochabamba fue claro: encargar al Consejo Permanente para que formule propuestas sobre la base del informe. Nuestro trabajo es formular propuestas para su aplicación y ese es el trabajo que tenemos por delante. No nos ha dicho que esperemos a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) culmine con su informe para nosotros poder empezar a trabajar.

Señores Representantes, ¿de dónde sacan esa propuesta y esa tesis? no tiene sentido. Yo creo que debemos ser más serios y realmente ponernos a trabajar en lo que tenemos que hacer, es decir, entrar de lleno ya a discutir el documento y cómo lo vamos a analizar. ¿En qué momento se podrán incorporar las propuestas o recomendaciones que la CIDH quiera plantear?, ¿al mes o al año entrante?, ya eso se verá en su momento. Pero lo que tenemos que hacer en este instante es aprobar la propuesta de calendario y entrar a trabajar directamente en el documento que tenemos por delante.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Ha solicitado la palabra la Representación de México. Señor Embajador Hernández, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Embajador. Como Representación de México quisiéramos tratar de contribuir a alcanzar un acuerdo en este Consejo Permanente sobre el trabajo que tenemos por delante.

Para nosotros, señor Presidente, no hay que confundir el calendario de reuniones con la discusión del documento en sí mismo. Creemos, y así lo hemos dicho en ocasiones anteriores, hay materia suficiente para ponernos a trabajar ya.

Coincidimos cien por ciento con el espíritu expresado por las Representaciones de los Estados Unidos y del Canadá de dar un pleno respeto al trabajo que está realizando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en apego a su autonomía e independencia. Es un punto en el que al momento de discutir el documento, mi Representación reiterará.

Pero creemos que es importante distinguir dos tipos de acciones que está tomando la CIDH para atender las 53 recomendaciones. No hay que perder de vista el documento del 23 de octubre por el cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio respuesta a las 53 recomendaciones que le formulamos. En esas 53 respuestas, hay ya respuestas definitivas por lo que tiene que ver a políticas y prácticas que la Comisión va a realizar o ajustar para dar seguimiento a las recomendaciones. Y existe, por otra parte, como la propia Comisión lo anticipó en ese documento del 23 de octubre, otras recomendaciones que requieren de una enmienda reglamentaria. Esta segunda parte es precisamente aquella que está congregando a la Comisión en estas fechas.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros creemos que podemos iniciar la discusión del documento, capítulo por capítulo, recomendación por recomendación, destinatario por destinatario, tal como está en el documento de trabajo.

Sin embargo, señor Presidente, lo que en su momento solicitaría mi Delegación es que aquella recomendación dirigida a la Comisión que esté siendo materia de una enmienda reglamentaria no se aborde si no hasta que tengamos el resultado final que arroje el trabajo de la Comisión.

De hecho, al leer el Capítulo 1, Desafío y Objetivos de Mediano y Largo Plazo, observamos en una lectura del documento que solamente una recomendación, la recomendación que está marcada con el inciso e), está sujeta a una enmienda reglamentaria como lo dice el documento. Entonces mi Representación estaría lista a examinar el resto, al igual que las recomendaciones que están dirigidas a los Estados Miembros y al igual que otras propuestas que han sido planteadas por los Estados Miembros.

Esta es la sugerencia que hacemos respetuosamente a todas las Delegaciones: que trabajemos sobre la base de un calendario, el calendario que usted nos propone, pero que vayamos sobre la marcha determinando cuáles temas pueden ser ya abordados porque la Comisión ya se pronunció y cuáles podrían ser abordados un poco más adelante cuando la Comisión termine su trabajo de enmienda reglamentaria.

Conciliamos entonces el avance de los trabajos con el respeto al trabajo que está haciendo la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Hernández. Ha solicitado la palabra la Representación del Ecuador. Señor Representante del Ecuador, tiene el uso de la palabra.

EL DIRECTOR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR: Buenas tardes a todos.

Primero que nada quería en nombre del Gobierno y del pueblo del Ecuador manifestar al hermano pueblo de México la solidaridad de mi país por el trágico episodio sucedido en el edificio de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) en ciudad de México y manifestar nuestra solidaridad al pueblo y a los familiares de las víctimas de ese evento.

Señor Presidente, queridos colegas, nosotros sabemos perfectamente que tenemos que cumplir el mandato que se origina el año pasado en una decisión de nuestros Cancilleres en Cochabamba.

Como bien ha dicho el distinguido Representante de Nicaragua, el mandato propone formular medidas de implementación de las recomendaciones planteadas en el Grupo de Trabajo de alto nivel de este Consejo Permanente.

En ese sentido, la labor y la responsabilidad de los Estados no puede estar supeditada a los tiempos y decisiones de las entidades de esta Organización, llámese Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), llámese cualquier otro. La responsabilidad de esa entidad, de la CIDH, es una, pero la nuestra es otra.

Consideramos asimismo fundamental que, sin más pérdida de tiempo, iniciemos el diálogo en los temas de fondo sobre las recomendaciones y cómo implementarlas, porque esta Delegación tiene un mandato y creo que todos nosotros lo tenemos.

Señor Presidente, obviamente al hablar del principio de flexibilidad que usted bien ha manifestado, esta Delegación se siente plenamente incorporada en la alocución realizada por el distinguido Embajador de México en representación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), así como manifestar que precisamente por esa flexibilidad, si nosotros eliminamos o añadimos hoy algunas reuniones, por esa misma flexibilidad se llega a un momento en que se quitarán o se aumentarán las reuniones que sean necesarias.

Entonces, me parece que es un debate que nos está haciendo perder el tiempo desde la perspectiva que tenemos un trabajo de fondo que hacer y que ha llegado la hora que lo iniciemos, Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante Denys Toscano, del Ecuador. Ha solicitado la palabra la Representación del Uruguay. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay se suma al sentimiento de pésame y solidaridad al hermano pueblo de México por los trágicos sucesos ocurridos.

Quiere también hacer llegar al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos nuestro pésame por el reciente fallecimiento del ex senador Edward Koch. Y queremos hacerle llegar a su familia el reconocimiento y respeto del pueblo del Uruguay por alguien que, en su momento, puso en riesgo incluso su vida para la defensa de los derechos humanos en el Uruguay.

Sobre el tema de fondo, solamente queríamos intervenir para manifestar nuestro total acuerdo con lo que acaba de exponer el distinguido Representante de México, Joel Hernández, y la aclaración que él nos hace que es muy útil del punto de vista conceptual y del punto de vista funcional entre calendario y programa de discusión. Yo creo que la flexibilidad está precisamente en eso: en saber reconocer que podemos avanzar en la discusión y que el calendario, en todo caso, es un aspecto instrumental a la discusión de los aspectos de fondo.

Manifiesto mi total acuerdo en la distinción de los problemas que hace en referencia a las respuestas de orden reglamentaria que creemos ahí no podemos avanzar sin la consulta, la conversación y el diálogo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Pero la Delegación del Uruguay entiende que no hay razón suficiente para posponer más algo que venimos debatiendo y que el Uruguay cree venimos avanzando. Y no es pasar por encima de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos comenzar nuestro propio avance en las discusiones y detenernos en aquellos puntos donde necesitemos indispensablemente la opinión y la consulta con la CIDH.

Nada más.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Romani. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaríamos de nos juntar também às expressões de condolências da Delegação do Brasil à Delegação do México pela tragédia acontecida no edifício da Pemex. Lamento não tê-lo feito esta manhã, quando me encontrei com o Embaixador. Deixo aqui registrado, portanto, o pesar do povo brasileiro. Creio que este não parece ser um momento muito feliz para os nossos países com tantas tragédias acontecendo.

Dito isto, gostaria de declarar também o apoio da Delegação do Brasil à proposta apresentada pelo Representante do México, que me parece que não apenas é bastante lógica, como pode resolver uma série de inconvenientes. Assim como outros países expressaram aqui, a Delegação do Brasil entende que não podemos parar o trabalho deste Conselho à espera de um relatório da Comissão Interamericana de Direitos Humanos. Concordo plenamente com o Representante do Canadá com a possibilidade de que boa parte de nossas discussões seja superada tão logo esse relatório seja apresentado. Espero não estar sendo demasiadamente otimista, mas acredito sinceramente que poderemos avançar bastante depois da apresentação desse relatório.

Mas ainda assim, e como bem explicou o Representante do México, poderíamos tratar de todos os temas que não impliquem alteração no Regulamento, o que nos permitiria trabalhar independentemente da apresentação ou não do relatório da CIDH, e mais adiante, então, nos dedicarmos àqueles itens que efetivamente implicam alterações.



Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante del Brasil. Tiene la palabra la Representación del Perú. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

También, por supuesto, primero sumarnos a las expresiones de pesar y de solidaridad con el pueblo y Gobierno de México por la tragedia ocurrida recientemente.

Y, de otro lado, coincidiendo con lo que han señalado otras delegaciones, quisiéramos indicar que en la práctica podemos constatar que hemos tomado ya un tiempo considerable para discutir posibles cronogramas y nos parece que, en realidad, esto como ya se ha señalado, no es lo fundamental. Conforme ha sido presentada en la propuesta de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) por nuestro coordinador, el Embajador de México, lo importante es que podamos asumir este criterio de flexibilidad respecto al cronograma para que no tengamos más sesiones de las necesarias y tampoco menos de las que puedan resultar indispensables. Es importante también determinar la manera de cómo abordar los temas a partir de la experiencia que podamos desarrollar al iniciar ya propiamente esta tarea. Esto supone dar un voto de confianza a la presidencia. Creo que eso sería lo más importante para no extendernos más en esta discusión sobre posibles cronogramas.

Por ejemplo, en el caso de mi Delegación, creo que coincidimos con quienes han indicado que habrá que tener sesiones por separado con la sociedad civil y con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero creemos que se puede ver progresivamente y no necesariamente tiene que ser materia de una definición en este momento.

Reitero, entonces, que lo principal para poder avanzar, a nuestro juicio, es dar un voto de confianza a la presidencia, y dar por cerrada esta etapa de debate sobre el cronograma para poder comenzar a trabajar en la discusión que en buena cuenta también supone la continuidad de un proceso que hemos iniciado hace ya mucho tiempo y, en consecuencia, se trata de la posibilidad de seguir enriqueciendo perspectivas a partir de lo que ya han señalado los diferentes Estados en cada una de las discusiones anteriores.

En esa perspectiva, nos parece muy importante tomar el documento base que fue presentado por la anterior presidencia del Consejo Permanente, y coincidimos con lo señalado por México y con lo que han sumado otras delegaciones sobre la metodología que se propone. Vayamos asumiendo punto por punto del contenido de este documento y dejemos para una discusión posterior al conocimiento de las decisiones que tome la Comisión Interamericana aquellos puntos que tienen que ver con modificaciones reglamentarias. Creemos que, en ese sentido, podríamos llegar a un consenso para aprovechar mejor el tiempo que tenemos por delante, que tampoco es mucho, antes de que debamos finalizar la tarea para poder cumplir con el mandato de la Asamblea de Cochabamba.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Nos vamos aproximando a una hora de tiempo del debate. Procuraremos cerrar con Colombia, si es posible, las intervenciones sobre el tema

calendario. Tiene la palabra el señor Embajador de Chile. Señor Representante de Chile, por favor, usted tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente y gracias por ascenderme. Me lo merezco, la verdad, pero habrá que esperar un tiempo. [Risas.]

Bueno, sean mis primeras palabras también para expresar los sentimientos de condolencia al pueblo y al Gobierno de México ante la tragedia ocurrida en el edificio de PEMEX, y al pueblo y al Gobierno del Paraguay ante el fallecimiento del señor Lino César Oviedo.

Y, por cierto, vamos a ser muy breves en el sentido que nos vamos a sumar a la propuesta hecha por México y también a lo señalado por el Perú. Por México, en todo lo que señaló con respecto a la importancia que va a tener en su momento el informe que nos pueda dar la CIDH, que obviamente podemos avanzar en algunos trabajos y esperar ese informe para coordinar las materias en que haya reformas reglamentarias propuestas. Y con respecto al Perú, también nos sumamos al tema de calendario que se traduce en la necesidad de mantener por separado una reunión con la sociedad civil y una reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Chile. Tiene la palabra la Representación del Canadá. Embajador Culham, por favor, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and my apologies for taking the floor a second time. I'll be extremely brief.

We've been engaged in this task since June 2010, and we have had substantive discussions on all of these issues. I've heard calls for us to get on with the task at hand, and I would posit that we have been engaged in the task at hand and that it culminated in the submission of our proposals and that amazing Mexican document summarizing all of those proposals. I would almost say, Mr. Chairman, that we have accomplished our task.

I think there's a very important distinction between recommendations to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and recommendations to member states. This distinction has been made by a number of delegations and is, to me, a concrete way forward, in that the recommendations to member states, as contained in this 52-page document, are worthy of discussion as of today. Then we can wait to see what the Commission has come up with later this month.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culhan. Tiene la palabra la Representación de Colombia. Señor Embajador Andrés González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente, reconocimientos a su dedicación, a su impulso necesario al proceso.

Igualmente reiteramos nuestras expresiones de solidaridad con las naciones de México, Brasil y el Paraguay por todos los hechos aquí mencionados.

Muy breve, Presidente. Creo que nuestro coordinador de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ha planteado una alternativa muy precisa. Nosotros creemos que un escenario que no sería de los mejores es el de la parálisis. Y en ese sentido, solicitamos una reflexión a todos para encontrarle una salida de consenso. No parálisis sí seguir adelante entre caminos razonables, caminos que puedan ser de doble vía y que son armónicos con las distintas posturas.

Igual nosotros consideramos que la sesión con las expresiones de la sociedad civil deben ser distintas a las mismas de la Comisión; sería absolutamente independiente y necesaria. Pero lo que sí es fundamental es que sigamos con la dinámica y con la posibilidad de seguir reflexionando y seguir trabajando en este tema. Creo que aquí se ha señalado que existen varias maneras de hacerlo, según la naturaleza del asunto, según las condiciones.

De manera que yo pediría que la alternativa sea seguir adelante de manera razonable, atendiendo a la diversidad de cada uno de los temas aquí planteados, pero que de ninguna manera la alternativa sea detenernos, sino seguir razonablemente trabajando en este tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador González por su intervención.

Señoras y señores Representantes, México hizo una propuesta y parece que coincidimos con ella. La Presidencia aprecia que las inquietudes y planteamientos hechos también por los señores Representantes que precedieron tienen su razón de ser y no entran en contradicción con lo señalado por México, en la medida en que México hablaba anteriormente de que no debemos confundir el calendario con el documento, como efectivamente debe ser por cuanto el calendario es un instrumento de trabajo aproximado, y digo aproximado porque estamos en la capacidad como Consejo de aprobar el calendario, y como decíamos, con el principio de flexibilidad, irlo adecuando.

Si tuviéramos la posibilidad de sumar voluntades y apreciaciones coincidentes e ir aprobando, de forma muy dinámica, las propuestas a la Asamblea, probablemente no sea necesario hacer las reuniones que tengamos planificadas. ¿Pudiera ser, no? Todo va a depender de nuestro propio dinamismo.

De acuerdo con la propuesta de México pasaríamos a dar por aprobado el calendario con las modalidades que hemos estado expresando y comenzar a debatir ya el documento en sí mismo, digamos, la propuesta de México.

Y, en el debate del documento indudablemente irán aflorando las preocupaciones de algunos Estados en el sentido de que, si hay algunos temas que se vinculan con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y todavía la CIDH no ha planteado sus observaciones, probablemente en el diálogo acordemos o trasladar, o posponer, o esperar el planteamiento de la CIDH para ir cotejando y probablemente eso nos impida trabajar el doble, en el entendido, que creo que algunas representaciones ya lo planteaban, de que los Estados obviamente tienen su propio campo de acción y la CIDH el suyo. Y como estamos en una fase de diálogo para hacer planteamientos y propuestas a la Asamblea, también tener un cierto sentido de flexibilidad para ir tratando de cotejar este punto de vista y apreciaciones sin mayores dificultades.

Entonces, señoras y señores delegados, ya con aclaraciones y puntos de vista planteados, pasamos a aprobar el calendario para caminar y, sobre la marcha, ir adecuando las reuniones que fuere necesario realizar y entrar al siguiente punto, que sería el punto 3. Si no hay objeciones, daríamos por aprobado este plan de calendario.

Costa Rica tiene la palabra. Señor Embajador Ugalde.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias. Comprendo, señor Presidente. Es un problema de estatura, el que usted no me haya podido ver.

Simplemente para solicitar, con todo respeto, porque lo que se ha comentado hasta el momento, me da la impresión, tiene un trasfondo que señala la importancia de la reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Creo que esa reunión es de vital importancia.

De allí que espero que usted comprenda la insistencia de esta modesta Delegación o Representación, en el sentido de tratar más bien de que se fije una fecha sin límite, un día determinado, para esa reunión con la honorable Comisión Interamericana de manera que si hay que tomar parte de una mañana y parte de una tarde en esa discusión, se pueda realizar.

Ya aquí se está viendo en el horizonte a dónde vamos a llegar. Es decir, no quiero ser adivino pero creo que ya se está clarificando el panorama aunque yo creo que ya había visos desde antes a dónde se va a llegar. Y de allí que insista, con su comprensión, señor Presidente, de la importancia de separar un día para la reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque ahí creo que va a haber intercambios de sumo interés.

Muchas gracias, señor Presidente. Y le ruego que me disculpe usted. Sobre la estatura no me disculpo porque no es culpa mía. [Risas.]

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Ugalde. Precisamente creo que la CIDH había sugerido en algún momento la posibilidad de que las reuniones fueran entre el 7 y el 15 de febrero. Y se había planteado el 6 de marzo por cuanto había alguna dificultad de lugares. Pero la CIDH, para aclararle al Embajador de Costa Rica, planteó la posibilidad de que entre el 7 y el 15 pudiera realizarse la reunión. Yo creo que vamos a tener en cuenta la preocupación de Costa Rica de hacer las reuniones separadas. Nosotros inicialmente habíamos planteado separarlas una en la mañana y otra en la tarde pero también habrá que considerarlo si se hacen separadas –un día con CIDH y otro día con los organismos de la sociedad civil–, teniendo en cuenta la preocupación de Costa Rica, del Embajador de Costa Rica.

Bien, entonces, aclarada la situación damos por aprobado, en esos términos el calendario. El calendario se aprueba.

#### DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INFORME DE PROPUESTAS (CAPÍTULO I: DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO)

EL PRESIDENTE: Pasaríamos señoras y señores Representantes al tercer punto en la agenda del día de hoy. Les ruego a las delegaciones que centremos nuestros comentarios en el texto del documento CP/doc.4813/12 rev. 1, que está en sus pantallas, iniciando con la discusión del capítulo I,

Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Hemos acordado que se iniciarán las deliberaciones con el formato del citado documento y que se mantendrán los siete ejes temáticos con lo que se ha venido trabajando desde la emisión y aprobación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el 25 de enero de 2012.

Rogamos a las delegaciones presentar propuestas concretas de redacción en aquellos puntos en los que tengan comentarios y observaciones, los cuales serán incorporados por Secretaría.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen intervenir. La Representación de México ha solicitado la palabra. Señor Embajador Joel Hernández, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Nos complace iniciar, finalmente, la discusión del documento y creo que será esta la oportunidad para ir identificando los puntos de acuerdo.

Por lo que respecta al capítulo Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo, acápite a), en relación con las recomendaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, queremos recordar el documento producido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de fecha 23 de octubre de 2012 en donde, como señalaba en una intervención anterior, están contenidas las respuestas a las 53 recomendaciones. Sugeriría, por su conducto, señor Presidente, que la Secretaría nos pusiese en la pantalla el documento porque creo que vamos a estar utilizándolo con frecuencia.

En este punto, la primera de las recomendaciones que hicimos a la Comisión fue elaborar un informe sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, así como del reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Comisión, en su respuesta, página 9 del documento, nos ha indicado que durante el año 2013 elaborará un informe sobre los efectos de la no ratificación a la Convención Americana a otros tratados. Son los párrafos 30-33, no los voy a leer, señor Presidente, pero creo que este es un muy buen ejemplo de una recomendación que fue bien atendida por la Comisión y, en ese sentido, la propuesta de mi Delegación es que en el informe a la Asamblea General simplemente permanezca la viñeta, la primera, la que dice: "La Asamblea General toma nota de la respuesta de la Comisión sobre las medidas que adoptará para atender esta recomendación". No creemos que sea necesario agregar nada más.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de México. Ha solicitado la palabra la Representación del Ecuador. Señor Representante del Ecuador, tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR: Muchas gracias, Presidente.

Al respecto, nosotros estamos plenamente de acuerdo con la recomendación del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Sin embargo, el Ecuador considera que es necesario aterrizarle y buscar el mecanismo, tal como dice el mandato de la Asamblea General, que permita la implementación de esta recomendación. Esta recomendación no establece ni plazos, ni elementos necesarios para que se lleve a cabo ese trabajo. En ese sentido, el Ecuador tiene una propuesta un poquito extensa que tiene el objetivo de buscar la implementación de esta recomendación, al mismo tiempo que su redacción busca sumar los elementos de juicio presentados por, si no todas, muchas de las delegaciones que comentaron sobre este párrafo.

En este sentido, señor Presidente, daría a velocidad de lectura, el párrafo que Ecuador quiere proponer, si usted me lo permite.

EL PRESIDENTE: Adelante, adelante. Léalo, por favor.

EL DIRECTOR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR: Gracias, Presidente. Se leería de la siguiente manera:

Solicitar a la CIDH que antes de finalizar el año 2013 elabore un informe sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, así como del reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la protección y promoción de los derechos humanos en la región e identifique las medidas más apropiadas para lograr, hasta el 31 de diciembre de 2014, la adhesión de los Estados que aún no han ratificado o en su caso adherido a la CADH, a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Dicho informe incluiría además del nivel de ratificaciones de los instrumentos interamericanos en materia de derechos humanos, el grado de apertura, observancia y cooperación de los Estados respecto del trabajo adelantado por la CIDH, así como los desarrollos o avances normativos logrados a nivel interno en virtud de dicha observancia.

Leería a mayor velocidad tal vez para que se capte la totalidad del párrafo propuesto.

Solicitar a la CIDH que antes de finalizar el año 2013 elabore un informe sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, así como del reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la protección y promoción de los derechos humanos en la región e identifique las medidas más apropiadas para lograr, hasta el 31 de diciembre de 2014, la adhesión de los Estados que aún no han ratificado o en su caso adherido a la CADH. Dicho informe incluirá además del nivel de ratificaciones de los instrumentos interamericanos en materia de derechos humanos, el grado de apertura, observancia y cooperación de los Estados respecto del trabajo adelantado por la CIDH, así como los desarrollos o avances normativos logrados a nivel interno en virtud de dicha observancia.

Esa sería la propuesta, Presidente. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante del Ecuador. La Secretaría ha tomado nota de la propuesta que acaba de hacer el Ecuador a velocidad de dictado. La Representación de Honduras ha solicitado la palabra. Señor Embajador Rosas, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, estimado Presidente.

Creo que todos debemos empezar a hacer un ejercicio de pensamiento alrededor de esto que indudablemente nos va a tomar tiempo y discusión. Sin pretender en este momento fijar una posición de mi Representación, me parece que siendo consecuente con la lectura que el señor Embajador, el señor Representante de México ha hecho de la posición y tratando de empezar a buscar esos consensos que van a ser necesarios, el punto a) propone elaborar un informe sobre la incidencia de la no universalidad, y al leer la respuesta de la Comisión encontramos una coincidencia, incluso un plazo. Tal vez me permitiría sugerir que en lugar de que la decisión de la Asamblea sea simplemente tomar nota, lo cual dejaría sin compromiso la oferta, por decirlo de alguna manera, o la propuesta de la Comisión, la Asamblea General debería recibir con beneplácito la propuesta de la Comisión para ir tratando de encontrar los consensos necesarios en aquellos puntos en que no tenemos diferencia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador de Honduras. Tiene la palabra la Representación de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto a esta primera propuesta, estimamos que es bastante clara la recomendación que se efectuó a la Comisión, como es bastante clara su respuesta. Y al igual que México, entendemos que la respuesta a nuestra preocupación ha sido satisffecha en los numerales 30 a 33 del informe presentado por la Comisión.

Es atendible, asimismo, la propuesta efectuada por Honduras, en el sentido de que se puede acoger con beneplácito esta respuesta sin inconveniente alguno.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Chile. Tiene la palabra la Representación del Canadá. Señor Embajador Culham.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

At the informal meeting of the Permanent Council held in the basement of the F Street Building in the fall of last year, I outlined why Canada could not accede to the American Convention on Human Rights.

Mr. Chairman, I would say that preparing a report on the impact is way premature. We should be preparing a report on why there is nonuniversality. We need to be better informed as a

Permanent Council as to why there is not universal adherence because there are very good reasons, Mr. Chairman. This recommendation indicates that there seems to be a consensus that this Convention is a worthy document that demands the signature of all member states, but I would say that there are weaknesses within this document. In fact, there are other international conventions that are much stronger, much clearer, and more modern than this American Convention.

So, we should be preparing a report to inform the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) as to why those member states have not chosen to sign the Convention, Mr. Chairman.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Representación de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

We would like to support the proposal of Mexico concerning the report and to recognize that the report is, indeed, under way. We join both Honduras and Canada in the views expressed in their interventions.

We have lots of potential line-in/line-out edits. If we are going to go down this route, we would request that the Chair publish the line-in/line-out edits. We can submit them in different ways, other than reading them here into the microphone. If we are going to go down that route, they should be issued to the Permanent Council in all of the appropriate languages.

But I must raise one element about which I'm a bit confused. My understanding of the Mexican proposal regarding the calendar that was gaveled in by the Chair is that we were not going to begin with the recommendations to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). Instead, we were going to begin with the recommendations to the member states. However, I see that we are starting with recommendations to the Commission, so I wonder whether we can receive clarification as to why we are not beginning with the recommendations to the member states.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Previo a otorgarle la palabra al Perú. De acuerdo con la propuesta de México habíamos acordado iniciar el debate al documento en concreto y con el formato que tiene que es el que estamos iniciando. Y se había dicho que los Representantes que tuvieran alguna inquietud, alguna propuesta con relación a algún tema relacionado con la CIDH que no hubiera sido visto todavía, o que se tuviera pendiente que la CIDH hiciera su propuesta, pues lo plantearían y se dejaría diferido, digamos, para posterior.

Ese fue el acuerdo que anteriormente habíamos tomado y por eso es que se ha comenzado el debate. Si una Representación tiene alguna observación sobre un punto específico de la CIDH puede solicitar que se traslade para posterior y probablemente si todos estamos de acuerdo así se hará.

Señor Representante del Perú, señor Embajador del Perú, tiene usted la palabra.



El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Sí, gracias, señor Presidente.

Creo que la precisión que usted acaba de formular es bastante clara. Lo que se ha consensuado es que los puntos que impliquen modificaciones reglamentarias serían los que puedan ser diferidos para la oportunidad en que la Comisión nos haga llegar su propuesta.

Por lo demás, tendríamos que continuar con la estructura que ya contiene el documento base para esta discusión y en eso nos encontramos ahora.

Un punto adicional muy importante a tener presente es que el mandato que hemos recibido de la Asamblea General de Cochabamba supone que este Consejo Permanente formule propuestas para implementar aquellas recomendaciones, es decir, no podemos extendernos más allá de lo que señala cada una de las recomendaciones.

En ese sentido, si tomamos el texto de la recomendación que ahora estamos revisando y que señala en su primera parte: elaborar un informe sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención. Es un informe sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención, de los instrumentos, etcétera, no es más que eso. Si quisiéramos sugerir que se haga a partir de aquello, un seguimiento, que se tomen medidas a futuro, que se realicen otro tipo de gestiones, bueno, creo que el Consejo Permanente puede, además de lo que pueda aprobar en función de estas propuestas que son parte del mandato, podríamos al final revisar si acaso conviene que hagamos otras sugerencias.

Pero yo preferiría y mi Delegación solicitaría al resto de las delegaciones que nos mantuviéramos en el mandato y que aquello que ya no esté estrictamente allí señalado lo podamos proponer como algo que se agregue al final de la discusión para no distraernos innecesariamente en cosas que seguramente nos van a crear muchas dificultades para cumplir con lo que tenemos que entregar a la Asamblea General extraordinaria.

Y desde ese punto de vista, quiero coincidir con lo que ya han señalado otras delegaciones y, sobre todo, la propuesta de México. Lo que ha hecho la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es responder que elaborará el informe que se le ha solicitado. Nos parece pertinente la sugerencia de Honduras con relación a que se pueda precisar que la Asamblea no solamente toma nota, sino que acoge este compromiso que asume la Comisión Interamericana para preparar este informe con todos los alcances que están previstos en la recomendación.

Creo que las otras sugerencias podrían plantearse como añadidos pero cuando terminemos la discusión sobre las propuestas respecto a las recomendaciones propiamente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Alban. Tiene el uso de la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solamente para hacer una precisión en relación al último comentario de la Delegación de los Estados Unidos.

El mandato que tenemos y el informe del Grupo de Trabajo va dirigido, y debemos tenerlo presente, al tema de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Se identificaron, por parte de nosotros los Estados, fallas y debilidades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y para eso ha sido este ejercicio. Justamente, lo que se trata de presentar en la Asamblea son propuestas dirigidas a mejorar, cambiar, transformar el funcionamiento de la CIDH.

Esa es una precisión importante porque justamente este funcionamiento no adecuado de los órganos del sistema –Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos– son los que han llevado un retroceso respecto a ese desafío que se tenía de lograr la universalidad de los instrumentos, específicamente la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Y fue lo que, definitivamente, llevó a Venezuela a denunciar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la inconformidad con el funcionamiento, la falta de transparencia, politización, etcétera, etcétera de la Comisión. Y es justamente lo que este ejercicio debe arrojar son medidas dirigidas a esa transformación para lograr al final el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Pero no son los Estados los que van a corregir; los Estados van a contribuir, de acuerdo a la respuesta, a la receptividad que de la Comisión a esas observaciones de los Estados.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante de Venezuela. Ha solicitado la palabra la Representación de Colombia. Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

En efecto, en el tema que nos ocupa estamos enfrente de una recomendación muy concreta: elaborar un informe relativo a la incidencia de la no universalidad de la Convención, etcétera. A su vez, la Comisión expresa su acuerdo y señala que, en efecto, en el año 2013 elaborará un informe y concluye al final que en ese orden de ideas realizará todas las acciones que estén a su alcance.

Quisiera ordenar la discusión en cuanto a que tenemos dos niveles, dos aspectos. Uno fundamental, que se realice un informe y, a su vez, se responde de acuerdo se haga el informe. Y el segundo tema, que es accesorio y particular, es que los distintos Estados proponen que el contenido de ese alcance tenga distintos matices, es diverso. Unos Estados opinan que se señalen indicadores, otros, que se establezca por qué no se puede producir la adhesión, etcétera, etcétera.

De manera tal que mi propuesta, señor Presidente, es: en aquello que atañe a lo fundamental, es decir, el informe, se exprese el acuerdo a través de la nota aquí ya señalada; decir, la Asamblea General toma nota de la respuesta. Y quizás pudiese agregarse “y se le traslada la propuesta de los distintos alcances que sobre su contenido han señalado los Estados”. Y allí, creo que podríamos conciliar la unidad con la diversidad, porque realmente el primer concepto general lo puede abarcar sin ninguna dificultad.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González por su participación. La Representación de Guatemala, señor Embajador Viemann, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En una de mis intervenciones anteriores cuando discutíamos la metodología y el enfoque al tomar este documento como base, expresaba la sugerencia a este Consejo de que Presidencia pudiese trabajar una versión revisada del documento en la que se tratase de consolidar todas las posiciones en donde ya se evidencia un amplio consenso de las delegaciones que hemos manifestado nuestros comentarios por escrito, a manera de tratar de avanzar. Y que en este Consejo pudiésemos debatir sobre aquellos puntos en donde los consensos estuviesen aún pendientes de alcanzarse.

Si acogemos como ejemplo el tiempo que hemos tomado para conocer este primer punto, no nos alcanzará el mes y medio que tenemos para recorrer todo el documento. Si por el contrario tuviéramos un documento revisado en el que se consoliden todas esas posiciones de un consenso evidente, podríamos facilitar el proceso de debate y discusión sobre los puntos en los que falte aún trabajar. Es complejo entrar a un proceso de revisión de lenguaje detallado, artículo por artículo, en este Consejo y aun cuando es parte del mandato, creo que nos distrae del punto medular de poder llegar con propuestas concretas a la Asamblea General el próximo 22 de marzo.

Así que reitero esta propuesta que hice tres, cuatro sesiones atrás en que tal vez sería altamente conveniente, desde la perspectiva de esta Misión, poder contar con una versión revisada de este documento –ya el documento ha sido adoptado como base para las discusiones– en que podamos sintetizar en un texto los consensos que ya se reflejan en la versión que la distinguida Presidencia de México nos preparó y dejar el espacio para debatir sobre los puntos en que no haya un consenso. Si nos ponemos a revisar el lenguaje sobre todos los artículos, preocupa el tiempo que nos queda para poder completar la misión.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Vielmann. Solicita la palabra la Representación de El Salvador. Señor Representante de El Salvador tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Un comentario apenas obvio a nivel de la discusión. Y es el relativo a que nos preparemos a que la respuesta de la Comisión, en su momento, y su informe contextualiza la misma en términos de que si bien la recomendación alude a la universalidad de los instrumentos, lo cierto es que el sistema ya es universal a tenor de la Declaración Americana sobre Derechos Humanos. Anticipamos que ese razonamiento acreditará el contexto de la respuesta.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de El Salvador. No hay más solicitudes de palabra.

Guatemala ha hecho una propuesta. Sometemos a consideración de las señoras y señores Representantes la propuesta que ha reiterado Guatemala para que la Presidencia del Consejo conjuntamente con Secretaría consoliden el documento que está siendo discutido, en una versión revisada, sintetizarla y debatir posteriormente lo que no se ha consensuado. Tengo entendido que esa

es la esencia de la propuesta de Guatemala. Efectivamente Guatemala, el señor Embajador de Guatemala dice que así es.

Es el elemento que tenemos ahorita para analizar si esa es una alternativa del Consejo, o el Consejo considera otra posibilidad u otro camino viable para que podamos avanzar en este complicado debate sobre las propuestas que hay que preparar para la Asamblea General.

Está en la consideración de ustedes, señoras y señores Representantes.

[Pausa.]

México ha solicitado la palabra. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Y por su conducto quisiéramos agradecer a la distinguida Delegación de Guatemala por poner esa propuesta sobre la mesa. Nos parece que es una propuesta adecuada y que puede ayudar a adelantar los trabajos.

Sin embargo, señor Presidente, creemos que en este momento sería un poco prematuro que la Secretaría, o incluso la Presidencia, comenzara con la elaboración de un documento revisado que, si entendemos bien la propuesta de Guatemala, este documento lo que haría sería indicar el grado de consenso que existe sobre cada una de las propuestas que tenemos en el informe. Quizá más adelante, una vez que hayamos avanzado en la consideración del documento y hayamos podido identificar, entre todos, cuáles son aquellas propuestas en las que existen distintas visiones o distintas aproximaciones, sea ese el momento adecuado para elaborar un documento como el que nos propone Guatemala.

En opinión de nuestra Delegación, convendría seguir avanzando en la consideración de las propuestas y de esa manera identificar aquellas que reúnan consenso y aquellas en las que nos podamos atorar un poco.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Señor Representante del Perú, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Sí. Nos sumamos a lo que acaba de mencionar México. Es decir, consideramos que es muy pertinente lo sugerido por el señor Embajador de Guatemala pero lo que nos permitiría avanzar respecto al documento base del cual hemos partido, es que después de escuchar las intervenciones sobre los puntos que vamos abordando, se pueda proceder a hacer esta suerte de síntesis, recogiendo lo que ya fue consenso y aquello que ha quedado planteado por algunas delegaciones pero que todavía no han llegado a ese punto. Nos parece que esa sería la mejor manera de avanzar y no cortar el debate ahora, sino más bien continuarlo. Y luego, ya como una síntesis de lo que pueda ser el avance o el desarrollo de la discusión aquí, se pueda ir preparando el documento sugerido por Guatemala.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Guatemala hizo una propuesta; México y el Perú consideran que es pertinente pero prematura y que hay que continuar debatiendo sobre el punto inicial de acuerdo con el documento que ustedes tienen en sus pantallas.

Comenzamos a analizar el título I, Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo. Estamos viendo el punto A y el párrafo a. Y el siguiente punto en el cual se habían hecho observaciones de que la Asamblea General toma nota de la respuesta, Honduras había hecho la propuesta de que acoge con beneplácito la Asamblea. Y siguen las propuestas de los Estados Miembros en los puntos subsiguientes de 1, 2, 3, 4 y después continúa el punto B.

Teniendo en cuenta lo planteado por México y el Perú, sería probablemente necesario que las delegaciones pudiéramos opinar sobre los siguientes puntos de este primer capítulo, si se considera hacer algunas propuestas para convertirlo en propuestas concretas ya a la Asamblea, si se pueden enriquecer o se pueden modificar.

Algunas delegaciones plantearon anteriormente, también, que había necesidad de algunos países de aportar sus observaciones por darse, probablemente, algunos elementos de debilidad de los instrumentos internacionales, como parte de la justificación de por qué no está universalizado para todos los países miembros de la OEA.

Entonces con esas observaciones Costa Rica ha solicitado el uso de la palabra. Señor Embajador Ugalde, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo mala suerte con usted porque la había pedido con antelación. Si fuera vendedor de lotería, no le compraría, señor Presidente, porque estoy confundido. Ahora ya no se cuál es el procedimiento que se va a seguir y quisiera que usted tuviera la gentileza de aclararme porque sería un salto de una propuesta a otra y por eso es mi confusión. Perdóneme usted pero no es culpa mía. Yo soy sietemesino y también soy sietemesino de la mente, esa es la razón por la que a veces me confundo.

El PRESIDENTE: Señor Embajador Ugalde, discúlpeme si no miré en la pantalla la solicitud de palabra. Estamos refiriéndonos a lo planteado por Guatemala, la propuesta hecha por Guatemala, que se refirió México y el Perú que coincidieron en que era pertinente pero que probablemente no era el momento adecuado para implementarla, sino continuar el debate del documento a que nos estamos refiriendo.

Como se había iniciado la conversación y el diálogo sobre el primer punto, el primer párrafo del capítulo Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo, que comienza a elaborar un informe sobre la incidencia de la no universalidad, y lo que continúa. Y se había analizado el primer punto. Honduras hizo unas propuestas de que no solamente la Asamblea General tomara nota sino que lo acogiera con beneplácito; esta es una de las propuestas. Y, partiendo de lo que expusieron México y el Perú, como lo que procede, eso si ustedes así lo consideran, es continuar analizando los siguientes

subpuntos del punto A, para que vean si eso lo aprobamos como propuesta o si consideran que hay que concretarlo o modificarlo, según lo que ustedes consideren.

Tiene la palabra el señor Embajador de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Como quiera que a ciertas alturas del debate el lenguaje sea de propuestas, quiero sintetizar la ya hecha que recoge la reflexión anunciada. Es del siguiente tenor:

La Asamblea General toma nota de la respuesta de la CIDH sobre las medidas que adoptará para atender esta recomendación y traslada, a la misma, los diferentes alcances del informe propuestos por los Estados.

Esa es la propuesta concreta Presidente que, repito, acoge el punto de encuentro fundamental que aquí se ha planteado pero le abre una puerta también a la diversidad de las propuestas hechas por diferentes Estados sobre temas específicos.

De manera que esa es la propuesta concreta como una alternativa de solución y de acercamiento.

EL PRESIDENTE: Señor Embajador González, le agradecería, por favor, para que Secretaría tome nota, nos lea a velocidad de dictado su propuesta, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Con mucho gusto, señor Presidente.

La Asamblea General toma nota de la respuesta de la CIDH sobre las medidas que adoptará para atender esta recomendación y traslada, a la misma, los diferentes alcances del informe propuestos por los Estados.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador González. Ya Secretaría tomó nota de su propuesta.

Señor Representante de los Estados Unidos, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

As I mentioned earlier, my delegation has some specific recommendations on language. If we are going to go down that route, which I understand we are, then we would like to put that on the table.

The first bullet under 1.A.a. begins with, “the General Assembly takes note...”. At the end of the sentence, following “address this recommendation,” we would add: “as well as relevant amendments to its Rule of Procedure.”

Paragraph 1.A.a.i. begins: “Request the IACHR to consider including information.” We believe that it is very important that we retain the words “request the IACHR to consider” because

they underscore that these are recommendations to the Inter-American Commission on Human Rights from the member states.

Paragraph 1.A.a.ii. begins: “Request the IACHR to consider amending its Rules of Procedure.” We recommend deleting that entire point.

Paragraph 1.A.a.iv. begins: “Request the IACHR to report on.” We would delete the following language: “the extent of states’ participation in the IAHRs and on any restrictions that states may have if they are not party to international human rights instruments. The report needs to be the product of a serious exercise of reflection aimed at identifying.” We would end our deletion right there.

So, 1.A.a.iv. would read: “Request the IACHR to report on the most appropriate measures for achieving...” and we would retain the rest of the paragraph.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Disculpe, señor Representante de los Estados Unidos. Dado que son varias las propuestas y las sugerencias y ha sido, creo, difícil para Secretaría tomar nota, por la velocidad con que lo ha leído, ¿es posible que usted envíe a Secretaría por escrito las propuestas para así trabajar con más claridad sobre el interés que tienen los Estados de modificar el contenido de los documentos y avanzar? Sería muy difícil así como usted planteó las propuestas que Secretaría tome nota y las recoja debidamente. ¿Pudiera usted hacérselas llegar por escrito?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, Mr. Chair, we would be happy to submit our edits in written form.

As I mentioned earlier, we believe that if we are going to go down this route of point-by-point discussion and negotiation, all of the member states that have proposed edits should submit them. We should have a consolidated text that clearly sets out the points of consensus where there is no debate, as well as the proposals of all of the states for changes.

I would, however, caution—and this comes from having negotiated the extraordinarily lengthy Rio+20 document this past year—that it will become a lengthy document and very time consuming. But, if this body decides on a point-by-point negotiation at this stage, then we suggest that it be in written form, with clearly identified bracketing of language and indication of which states are proposing which edits.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Y aprovechando el diálogo bilateral que acabamos de tener, la petición hecha de la Representación de los Estados Unidos es válida probablemente para todos los Representantes. Es cierto también que se va a volver un documento amplio y complejo pero algún camino tenemos que buscar para llegar a la meta que estamos esperando. Y ese es lo que visualizamos por el momento porque teniendo tanta riqueza de pensamiento en el Consejo Permanente, probablemente en la próxima sesión cuando veamos el consolidado de todas las propuestas de los Estados, se nos ilumine una vía probablemente más dinámica, más ágil y más productiva.

Señor Representante del Ecuador, tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR: Muchas gracias, Presidente.

Brevemente para retomar un poco el razonamiento alrededor del cual esta Delegación presentó un párrafo alternativo. En la explicación inicial esta Delegación manifestó que la intención del Ecuador es ofrecer un lenguaje que recoja los avances sobre la base de este debate, de esta discusión, sobre la base de las propuestas que han presentado los Estados, así como la CIDH que, en el párrafo 30 de su carta de respuesta a este Consejo Permanente, manifestó que durante el año 2013 iba a realizar y presentar un informe respecto del impacto de la no ratificación de parte de los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

En ese sentido, señor Presidente, el objetivo de esta Delegación ha sido recoger el espíritu de lo que ha manifestado la CIDH, así como un resumen de lo que los Estados han manifestado en sus propuestas y que está reflejado en el documento que nos vemos abocados en este momento a debatir y dialogar. La intención, insisto, del Ecuador es llegar a buscar un consenso y para ello hemos tomado, por ejemplo, la segunda parte; y por eso se hace extenso nuestro párrafo del romanito iii, que es una presentación de algún Estado. Porque no reconozco cuál es porque no está identificado en estos párrafos que, insisto, son de los Estados Miembros.

Esto no era un párrafo del Ecuador. Más por espíritu constructivo y de cooperación no solo entre los Estados Miembros sino también con la CIDH, Ecuador hacía esta unión de elementos para estructurar un párrafo que abarque el interés común de todos los actores involucrados en este debate, Presidente.

Eso era todo, gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador. La Representación del Canadá ha solicitado la palabra. Embajador Culham.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

The road that we seem to be going down is to turn this Permanent Council into a negotiating committee of a 52-page text. If that is, indeed, the case, Mr. Chairman, I would like to reserve Canada's right to submit its detailed comments on this 52-page document in writing to the Secretariat for consideration at a future meeting.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante del Canadá. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.



Estamos mirando esta primera letra A que se refiere a la elaboración de un informe; hay un mandato de la Asamblea de elaborar un informe y la Comisión dice que durante el 2013 va a elaborar ese informe y coincidimos con el Ecuador que hay que precisar el cuándo.

Entonces, la propuesta concreta es pedirle a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que para tal fecha elabore el informe que debería contener, entre otros, y aquí los diferentes romanitos y otros elementos más que ha señalado el Ecuador, para guiar la elaboración de ese informe.

Quiere decir que nosotros vemos que en esta primera propuesta sobre el que hay un consenso la Comisión debe elaborar un informe porque ya está acordado por la Asamblea General. Se les pidió y ellos están diciendo que lo van a elaborar en el 2013. Lo que hay que hacer es ponerle a la CIDH una fecha que debería salir de la Asamblea para elaborar el informe y darle también unas precisiones sobre qué implementos debería contener; aquí han salido varios puntos.

Así que más allá de las modificaciones necesarias creo que, al final, podría ser como pasar a otra parte e ir trabajando en propuestas de redacción que recojan los elementos que están acá.

Pero siente esta Delegación que no deberíamos entrar, por lo menos en este momento, a negociar textos, tomarlos todos en cuenta que de alguna manera en este documento base están contenidos. De allí que en una de las reuniones en que coincidimos con Guatemala, habíamos insistido en la necesidad de que sobre este documento base tuviéramos algún documento adicional que nos facilitara.

Pero visto que no hay tiempo y que hay que seguir trabajando, nuestra propuesta es que avancemos en el segundo punto, en el punto B porque ya están identificados los elementos del punto A.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Venezuela. La Representación de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you once again, Mr. Chair.

What we have seen in the past hour or so—debating just one point in a document that is very lengthy, and having a full and very robust discussion over this one point—is precisely part of the problem that the United States and several other delegations had pointed out earlier about getting into the details of what the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) should or should not do. It may very well be, after all of this debate, that the Commission comes up with a plan that addresses all of the concerns that have just been put forth. They may tell us: “Yes, we will have a report by X date that contains these characteristics,” and we will have spent all of this time making these points and discussing when we could have been spending our time, as suggested by Mexico, really focusing on items over which we have more control and authority, which are the recommendations to us, the member states.

So, I would like to put back on the table the notion that, if we are going to start line-in/line-out detailed explanations, we do that first on the recommendations to the member states. Then, we can reserve this very lengthy process concerning what the Commission should or should not do until after the Commission tells us what it is planning to do. I think that that would be the best use of all of our time.

As the Representative of Canada said, if this is going to be a negotiating body, I can assure you that we will have many, many long hours of these kinds of discussions. We can save ourselves tremendous amounts of time and energy by waiting for the Commission to come out with its report.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de los Estados Unidos.

¿No hay más solicitudes del uso de la palabra? Muy bien. La gran interrogante sería qué hacer y cómo hacerlo.

México ha solicitado el uso de la palabra a raíz de la interrogante qué hacer y cómo hacerlo. Señor Embajador Joel Hernández, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente. Ciertamente no tengo la respuesta a su pregunta.

Sí quisiera hacer una reflexión y compartirla con los colegas. Me parece que este debate ha sido sumamente útil para ir identificando el tono que tendremos a lo largo de la discusión del documento. Y creo que si lo abordamos de una manera eficiente en este punto, tal vez podamos avanzar más fácilmente en el resto del documento.

Trataré de explicarme. En primer lugar creo que hay que tener presente que existe un documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 23 de octubre en donde hay respuestas a la gran mayoría de las recomendaciones que le fueron formuladas. Es menor el número de recomendaciones que se encuentran sujetas a una enmienda reglamentaria.

La cuestión es cómo nos pronunciamos como Asamblea respecto a las medidas que la Comisión ha tomado, atendiendo justamente lo que nosotros, los Estados, le solicitamos. Y una manera inicial muy fácil, lo ha dicho mi Delegación al principio, es simplemente tomar nota del trabajo ya realizado por la Comisión. Para nosotros no requerimos nada más. En primer lugar porque es satisfactoria la respuesta que nos da la Comisión. Y, en segundo lugar, porque creemos también que en aras del respeto a la autonomía e independencia, no resulta práctico entrar en detalles de micro gestión a la Comisión sobre ciertos aspectos en donde, en primer lugar, nos vamos a entretener muchísimo en poder llegar a un acuerdo; y segundo, no va a cambiar el resultado final que es, para el caso que nos ocupa, la presentación de un informe.

Entonces la gran pregunta es si además de tomar nota si debemos pedirle algo a la Comisión. He escuchado aquí a algunas delegaciones indicar que el informe sobre la incidencia de la no universalidad se presente en una fecha establecida. La Comisión ya nos dijo que lo va a hacer en el año 2013. Creo que no podríamos ir más allá y decirle el 31 de diciembre de 2013, por decirle algo.

Pero que sí vale la pena reflexionar si en aras del consenso, en aras de alcanzar un acuerdo y además de tomar nota hay algo adicional que la Asamblea General quisiese solicitar. Creo que aquí debemos ser muy prudentes para pedir justamente aquello que consideremos importante que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos siga atendiendo. Mi Delegación no quisiera distraerse con aspectos menores porque tenemos todavía por delante grandes temas, grandes temas abiertos.

En ese sentido, la propuesta que hace el Embajador de Colombia es sumamente interesante y yo creo que debemos tenerla presente. Es una propuesta en donde, por una parte se toma en cuenta lo ya realizado por la Comisión, pero por otra parte le transmite a la Comisión, la manera en la cual lo presenta y lo hace en respeto a la autonomía e independencia.

Entonces, quiero sugerir que consideremos como una fórmula de trabajo esta propuesta de Colombia. Tal vez podemos afinar el lenguaje porque nosotros lo que quisiéramos es simplemente no imponerle a la Comisión en ninguna medida, seguir con el lenguaje estrictamente recomendatorio. Y en un segundo punto saber si hay algo adicional a lo que queremos pedirle a la Comisión. En algunas ocasiones habría que pedir algo adicional, habrá ocasiones en donde nos sintamos plenamente satisfechos.

Mi Delegación se siente plenamente atendida por la Comisión en el punto A. Sin embargo, estamos siempre dispuestos a escuchar otras preocupaciones de las delegaciones en aras de alcanzar un consenso. Si lo vamos a hacer, creo que Colombia nos presenta una propuesta inteligente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Joel Hernández. Y teniendo en cuenta su propuesta y la propuesta ya planteada por Colombia, que la hizo a velocidad de dictado, vamos a solicitar a Secretaría que nos lea dicha propuesta, que ha sido secundada de hecho por México, para que la valoremos dentro del capítulo que estamos analizando. Y solicitaría al Ecuador tener pendiente su propuesta para ver cómo calza dentro de este momento que estamos debatiendo, una vez que veamos la de Colombia.

¿Podiera Secretaría, por favor, leernos la propuesta que hizo el Embajador González?

La SECRETARÍA [Lee.]:

La Asamblea General toma nota de la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre las medidas que adoptará para atender esta recomendación y traslada, a la misma, los diferentes alcances del informe propuestos por los Estados.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretaría. Tenemos un punto de referencia relacionado con el primer capítulo y el punto A que estamos analizando. Sometemos a consideración de ustedes si la propuesta hecha por Colombia es viable dentro de este capítulo que estamos analizando como propuesta a la Asamblea General [extraordinaria] para implementar el documento que acogió la Asamblea General [de Cochabamba].

Honduras solicitó la palabra. Embajador Rosas, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidente.

Como decía desde el principio, este va a ser un ejercicio que irá tomando efectividad en la medida que vayamos dando opiniones y vayamos aclarando conceptos; creo que en esto nos ayuda sobremanera la opinión siempre ilustrada del Representante de México, Joel [Hernández,] en virtud de que ha tenido la experiencia de trabajar en este proceso de manera intensa.

Yo había introducido el criterio de cerrar, o sea, recibir una propuesta y cerrarla pero me parece que cuando el Representante de Colombia, el Embajador González Díaz, introduce el concepto de que además dejamos abierto el espacio para que los Estados puedan replicar a la Comisión con algún tema adicional, solo le pediría que si me precisa, yo estaría de acuerdo con la propuesta de Colombia precisando qué se traslada, si hay algo adicional, se traslada a la Comisión las propuestas o las recomendaciones adicionales de los Estados.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Honduras. El Ecuador, tiene el uso de la palabra.

El DIRECTOR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

En respuesta a su pedido, Presidente, esta Delegación agradece a la distinguida Delegación de Colombia por la propuesta presentada, que sin duda busca acercar criterios en aras de consenso.

Sin embargo, para mi Delegación aún quedan dos temas que no están totalmente claros de esa propuesta. El primero, estamos hablando de un informe propuesto por los Estados. ¿Cuál es ese informe propuesto por los Estados? ¿Es el informe del Grupo de Trabajo?, en el informe del Grupo de Trabajo no tenemos sino recomendaciones. No tenemos mecanismos de implementación de esas recomendaciones. Y el objetivo de este ejercicio es formular esos mecanismos de implementación.

Para eso se requiere el segundo punto que todavía me queda en vacío desde la perspectiva de la propuesta colombiana: los tiempos. No podemos dejar abierto el proceso que lleve adelante la CIDH, los Estados, la Secretaría General para alcanzar la universalidad del sistema. Es necesario trazarnos plazos, plazos que se cumplan y, obviamente en ese momento se verá sobre la realidad de ese entonces, qué medidas tomar a posteriori. No nos podemos adelantar en el tiempo. Pero me parece que esos dos elementos quedan ausentes en esta propuesta y, para mi Delegación, son fundamentales. Caso contrario, no veo dónde estamos implementando las recomendaciones.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Ecuador. Tiene la palabra la Representación del Uruguay. Señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Sí, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay quiere manifestar que la sugerencia y la posición presentada por Colombia y complementada magníficamente por el Representante de México nos parece satisfactoria en el sentido de tener una visión global y a largo plazo de lo que significa no solamente las

recomendaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sino a todo el sistema. Porque corremos el riesgo de querer instrumentar, instrumentar, e instrumentar y al final no vamos a llegar a instrumentar nada.

Porque creo que nosotros tenemos una base de consenso, como bien lo dijo el Embajador Joel Hernández, en una cantidad de puntos y creo que las respuestas que ha dado la Comisión permiten avanzar a este Consejo Permanente y a la Asamblea General. Y creo que la propuesta de Colombia contempla la diversidad de propuestas y respeta la autonomía y la independencia de los organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Me considero satisfecho de poder avanzar en los aspectos que podemos avanzar y resguardar las opiniones plurales que existen en el seno de toda nuestra comunidad hemisférica.

Entonces, yo voy a insistir en que el Presidente y la Secretaría avancen en un informe consolidado sobre la base de estas propuestas de México y Colombia, pretendiendo distinguir en aquellos casos donde ya tenemos recomendaciones y propuestas concretas y hagamos un cúmulo de otros tipos de recomendaciones que abundan o describen con más particularidad y pueden brindarle un marco de referencia a la Comisión. Pero la Asamblea General toma nota de aquellas recomendaciones donde existen consenso y donde desde nuestro punto de vista podemos avanzar concretamente.

Para poner el caso concreto. Creo que el texto es satisfactorio y que es una propuesta de instrumentación con fecha concreta. Todo lo demás que pueda abundar, perfecto y aplausos, pero me conformo con que avancemos en tener un informe sobre el impacto de universalidad. ¿Cómo va a ser ese informe? es otra discusión, otro debate. Pero entonces, si seguimos abundando en qué características tiene el informe, tengo miedo de quedarme sin él. A mí me interesa tener un informe sobre el impacto de la universalidad, que no es una responsabilidad de la Comisión. El tema de la universalidad es una responsabilidad de los Estados.

Lo que tiene que darnos la Comisión es el impacto que eso tiene. Pero que el sistema sea efectivamente universal y seamos todos iguales ante las convenciones y los tratados, es una responsabilidad de los Estados.

En suma, propongo retomar la idea de Guatemala pero sobre una nueva base que nos permita consolidar aquellos textos de recomendaciones que son bienvenidas y que tienen consenso y tener el capítulo de aquellas otras que con el buen consejo de la Delegación de Colombia puedan abundar, puedan ilustrar, puedan complementar, puedan dar una visión diversa pero que no forman parte de lo que toma nota la Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Romani. Tiene la palabra la Representación de la Argentina, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Para la Delegación argentina es también fundamental el respeto de la autonomía y de la independencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. No deseamos tampoco, como dijo México, imponer a la CIDH ninguna medida sino darle simplemente recomendaciones.

Por ello nos parece bien tomar las respuestas que ha dado la CIDH y ello se encuentra reflejado, justamente, en la propuesta colombiana donde, por un lado, se toma nota de lo que dijo la Comisión y, por otro lado, se marca la diversidad. Y eso nos parece una buena síntesis.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de la Argentina. La Representación de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

A propósito del comentario que México hace a la propuesta de Colombia, efectivamente nosotros vemos un valor importante para poder avanzar en lo que plantea Colombia, en cuanto a una fórmula o una manera de despacharse, si quiere, este tema y otros, todos los demás. Es decir, porque veo una fórmula flexible en el sentido que permite dejar constancia, incluso de aquellas cosas en las que no haya acuerdo.

De manera que si se opta por una fórmula como la propuesta por Colombia, nosotros creeríamos, y advierto desde ya que no tenemos un lenguaje que sugerir en este minuto para reemplazar el que está propuesto pero que se hiciera cargo de una cuestión que no nos debiera pasar.

En los comentarios que los distintos Estados podemos haber hecho a una determinada recomendación, o a la respuesta que la Comisión nos dio o nos va a dar respecto de la recomendación, hay opiniones muy diversas respecto a las que no hay consenso. Entonces, la expresión “traslado” creo que puede conducir a equívoco en ese sentido y no tengo otra mejor, lo confieso. Pero siento que hay ahí una tarea pendiente de no dar pie a que cosas, y prefiero repetirme en esto para ser claro, que no han sido necesariamente objeto de debate y respecto de las cuales no hay acuerdo y que por la forma en que se presentan a la Comisión, pudiera conducir a equívoco.

Pero, como decía, el mérito que vemos en esta fórmula es que es un molde, un modelo que podemos aplicar a las distintas etapas de este proceso y ayudarnos ahí, imaginándonos qué forma va a tener en definitiva lo que enviemos a la Asamblea.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Paya. Tiene la palabra la Representación de Bolivia. Señor Embajador Diego Pary, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Nuestro debate poco a poco va teniendo forma y se van creando salidas más concretas y propuestas precisas. En ese sentido, Presidente, creemos que la propuesta de Colombia es muy buen inicio porque da pie a que iniciemos un acercamiento en torno a un planteamiento específico. Creo que podemos tomar ese planteamiento para esta recomendación en específico, complementar con las

propuestas vertidas en Sala y recoger también los tres puntos ya planteados como propuestas de los Estados Miembros. Creo que deberíamos, para facilitar el debate, para facilitar la construcción de la propuesta como tal, pedirle a la Presidencia que pueda concretizar en un párrafo estas propuestas y podamos retomar en una próxima sesión para que podamos avanzar en la construcción de los acuerdos.

Hay varios elementos que se han señalado. México de manera muy precisa ha indicado que también recogía el tema de la propuesta de Colombia complementando con los elementos adicionales que han planteado los Estados y creo que los elementos adicionales están en los tres romanos que se tienen como propuesta de los Estados Miembros en el documento.

Entonces, Presidente, sugerimos que podamos darle la confianza a la Presidencia para que pueda hacer un consolidado de las propuestas y sobre la base de ello poder también precisar cada una de las propuestas de los Estados.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene el uso de la palabra la Representación del Perú. Señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Podemos constatar aquí que estamos a la par abordando el tema de esta primera recomendación y estableciendo una suerte de metodología que nos permita avanzar y no entramparnos. Me parece que las distintas intervenciones han ido aclarando la mejor manera de llegar a esa metodología.

Entonces, me permito solo hacer un ejercicio de una reflexión que me parece lo mínimo en lo que podríamos estar de acuerdo, y es que nosotros tenemos el encargo, como decíamos, de formular propuestas para implementar recomendaciones.

Quiere decir que allí donde la recomendación formulada desde nuestro informe que fue acogido por la Asamblea General en Cochabamba, allí donde esa recomendación ha sido respondida por la Comisión de que la va a llevar adelante, no tenemos mayormente nada que agregar. Los problemas a discutir deberían ser aquellos en los cuales no encontramos que la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos atienda a la recomendación que ha sido formulada en aquel informe.

Y por tanto, por ejemplo en este caso no deberíamos tener mayor dificultad, porque si la recomendación dice, elaborar un informe sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, etcétera –no me voy a extender porque no es necesario– y la respuesta de la Comisión dice, sí, voy a hacer el informe el año 2013, no tenemos más que discutir. No hay nada que implementar más. A eso me refiero.

Si alguien propone que a partir de esto que ya debiera ser el consenso, *okay* en esto acogemos de la manera como queremos adjetivar, acogemos lo que ha dicho la Comisión Interamericana, y pasamos al siguiente punto. Pero si alguna delegación quiere proponer algo que sugiere que esto

pueda ser considerado también, porque pueda permitir enriquecer la forma como se llevará adelante o se implementará la recomendación, que le plantee. Y eso es lo que podría recogerse con el agregado o con la anotación de qué país lo formuló, o quienes lo respaldaron, o si es consenso, o que todo el Consejo ha decidido que sugiere esto adicional. Solamente se toma nota de eso. Si lo formuló una delegación, si tuvo más respaldos, pero se anotará eso.

Creo que eso permitiría, entonces, tomando precisamente la sugerencia de Colombia, que podamos avanzar. Es decir, se va registrando, y eso sería la tarea que tendría la Presidencia y la Secretaría de ir estableciendo donde no es necesario hacer más añadidos a la implementación, pero sí hay sugerencias que algunos Estados formulan y que quedan registrados.

Creo que esa sería la mejor manera para que podamos avanzar en esta discusión sin entraparnos, como decía al inicio, y probablemente nos permitirá así llegar a puntos de discusión donde las cosas son más complejas, porque podamos entender que no hay una atención respecto a la recomendación que fue formulada en su momento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Alban. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Infelizmente, tive de me ausentar desta sala durante alguns minutos, talvez por isso eu não esteja entendendo bem o debate que está ocorrendo aqui. Deixa-me ver se consigo expressar as minhas dúvidas.

Antes de mais nada, me preocupam algumas declarações que estou ouvindo nesta sala. Parece que nós estamos aqui pedindo desculpas à Comissão por apresentar recomendações a ela. Não vejo porque esse pedido de desculpas.

As recomendações são resultado de um trabalho de longo prazo que foi feito com muita dificuldade e as recomendações, as 53 no caso da Comissão, foram alcançadas por consenso, ou seja, depois de muito debate chegamos a um mínimo denominador comum, que são essas 53 recomendações.

Qual é a nossa tarefa agora? A nossa tarefa é buscar fórmulas para implementar essas recomendações. Então, não temos que pedir desculpas por nada. Nós estamos aqui exatamente buscando maneiras de implementar aquilo que todos nós consideramos que é um mínimo desejado.

Nesse sentido, eu apoio plenamente a proposta do Representante do Peru. Entendo também que se fizemos recomendações, e a Comissão respondeu dizendo, no caso deste primeiro item, “vou implementar”, ótimo. Não temos realmente nada mais a acrescentar. Estamos simplesmente tomando nota da resposta da Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) e passamos a outro ponto.

Se queremos fazer novas propostas, isso é outro processo de reforma que não nos cabe aqui neste momento. Nós estamos discutindo as 53 recomendações que foram feitas. Já decidimos que



ninguém faria novas propostas de recomendação. Se algum Estado quer apresentar uma ideia nova, que apresente em outro processo de reforma ou que faça chegar diretamente à CIDH as propostas que considere convenientes. Mas não me parece que seja o caso de estarmos aqui reabrindo essa discussão para mais uma série de recomendações a serem feitas à CIDH. Mesmo porque, a Comissão não teria condições de responder a essas novas recomendações antes de um prazo razoável para considerá-las.

Então, nesse aspecto, acho que deveríamos nos restringir ao que nós nos propomos: considerar as 53 recomendações, verificar se a Comissão respondeu ou não a essas recomendações que foram feitas. Se o fez, muito bem, aplaudimos e passamos adiante; se não o fez, vamos buscar fórmulas de implementar essas recomendações.

Nesse sentido, e talvez aí eu peça desculpas por não ter entendido muito bem a proposta da Colômbia, não vejo necessidade de se acrescentar uma referência a “transmitiremos”, “transladaremos” ou “informaremos a Comissão das novas propostas”.

Não creio que devam transmitir novas propostas porque não é esse o nosso objetivo aqui. Mas se isso facilitar o consenso e permitir que essas discussões avancem, a Delegação do Brasil poderia até aceitar essa proposta. Mas não vejo como sendo este o nosso objetivo neste exato momento, que não é discutir novas propostas e sim as que já foram feitas.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. Tiene la palabra la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I note that the original Mexican proposal was in the form of a draft resolution for the special session of the General Assembly. I would suggest that the language in the proposal of Colombia should be in the draft resolution for the special session of the General Assembly and that this 52-page document be just that: comments on all of the proposals. This document is already being used as a base document for the discussions in San José as we speak.

So, I agree with those delegations that have said that we do not need to be reopening these discussions. The language proposed by Colombia—if members wanted to refer to the whole document—covers all of our bases, with some specific changes. It respects the independence of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). If it is the desire of the Commission to have a report, then I propose that we go through this 52-page document line by line, saying “I agree” or “I do not agree.” We could do that in writing, outside of this Permanent Council, and then, Mr. Chairman, you can take all the “agrees” and put that as our consensus document. I guarantee you it would be a lot shorter than 52 pages, but it would reflect consensus.

So, we give ourselves a week. Every country can identify which of these articles on these 52 pages it agrees with or does not agree with. Then you can lop out the ones where there’s consensus, and that will be our consensus report to the Commission.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Señor Embajador de Chile, Embajador Paya.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Con la disculpas por tomar nuevamente la palabra. Es para pedir una precisión al Perú respecto a una parte de su propuesta porque nos generó inquietud análoga a la que nos dará la propuesta de Colombia. Me explico: la propuesta de Colombia hablaba de dar traslado de las distintas posiciones u opiniones que los Estados hayamos tenido sobre la respuesta que ya nos dio o la que nos va a dar la Comisión respecto a una determinada recomendación. Y a nosotros nos preocupa que queden en un mismo plano cuestiones que o no han sido debate o que no generan consenso respecto a las cuales tenemos un grado más de distancia de ese acuerdo.

Entonces, una parte de la propuesta que hacía el Embajador del Perú que básicamente –y discúlpeme si no entendí bien– pero sugería tomar nota e incluir, dejando constancia de quien hacía un determinado planteamiento, todo lo que en esta etapa tengamos que decir los Estados como comentario u opinión respecto a lo que nos diga la Comisión.

En principio, no es así como vemos nuestro encargo que es el de enviar propuestas para la implementación de las recomendaciones. Creo que el lenguaje exacto es “medidas para la implementación de las recomendaciones”.

Lo que nosotros mandemos a la sesión extraordinaria de la Asamblea General es algo en lo que hay acuerdo en este Consejo Permanente. No hacemos de buzón de las opiniones de Chile solo en materia, o de ningún otro Estado. Lo que enviamos –entendemos– a la Asamblea General son propuestas de medidas para implementar las recomendaciones que se entienden han sido objeto de un acuerdo en el Consejo Permanente.

Y creemos, Presidente, que por difícil que sea, hay que hacer el quite al recurso de simplemente tomar nota de todas nuestras opiniones y evitar el diálogo entre posiciones que no crean consenso por el mecanismo de anotarlas, ponerlas en un acta, y mandarlas. Se trata más bien, entendemos, del ejercicio de ver como acordamos maneras de implementar recomendaciones que, a su vez, fueron en su minuto, acordadas.

Entendemos que políticamente es más difícil. Entonces, preferí explicar en detalle el punto y sobre ese punto, si le pareciera pertinente al Embajador del Perú una precisión para ver si su propuesta efectivamente era así como creía entenderla. A lo mejor, la malentendimos. Porque, con esa salvedad, nos parece un muy buen resumen de cómo procede el que quiso el Embajador del Perú.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Chile. Previo a darle la palabra a Nicaragua, le damos la palabra al Representante del Perú para evacuar la consulta del Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar debemos felicitarnos porque por fin, ahora, hemos comenzado el debate de las cuestiones de fondo de nuestra tarea. Y claro, hemos encontrado dificultades naturales para poder llegar a una metodología que a todos nos convenza.

Después de escuchar al Representante del Brasil, coincido plenamente, o sea, creo que lo pertinente es que nos aboquemos a decir cuáles son aquellas recomendaciones que tenemos que hacerle a la Comisión para que implemente aquello que la Comisión nos ha dicho que todavía no puede implementar, o que lo ha respondido, digamos, ambiguamente. Pero, aquello que fue respondido expresamente vamos a hacerlo y no tiene mayor punto de discusión.

Ahora, entendía que las propuestas que sean formuladas también como, por ejemplo, la de Colombia, tienen por objeto no cerrar la posibilidad que si algún Estado quiere añadir, comentar, expresar algo en torno a este asunto que en principio sería ya el consenso de que esa recomendación ya fue atendida, lo pueda formular.

Como estamos comenzando el debate, eso no quiere decir que al final vamos a entregar un documento que tenga que formular las propuestas para implementar las recomendaciones, y además, todo lo que dijo acá cada quien. No, eso lo podemos resolver después. Pero, por lo menos, como suele ocurrir, algunas de las cosas que pueden haber sido propuestas, o de las ideas aquí formuladas, algunos Estados los pueden consultar con sus capitales, etcétera, y de pronto se llega a consenso en torno a eso, y podría eventualmente ser parte del documento final.

Pienso que es una cuestión de cómo trabajar o de cómo es mejor organizarnos para este trabajo. Pero, en principio, creo que el punto más claro respecto a lo que mi Delegación ha querido plantear, lo ha planteado ya el Representante del Brasil, y entonces, invertiría ahora el asunto para decir como él. Sin embargo, si queremos ser un poco más flexibles, no tenemos problemas en allanarnos a esta posibilidad de que diferentes Estados puedan añadir algunos puntos que quedarán anotados, pero eso no quiere decir que el documento final tenga que ser entregado de esa manera.

Gracias, señor Presidente y gracias al señor Embajador de Chile.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Alban y tiene la palabra la Representación de Nicaragua. Ministro Consejero Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Muy rápidamente. Uno es que es necesario aclarar que el ejercicio que los Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos estamos realizando acá en ningún momento atenta en contra de la independencia y autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por lo tanto, es demás hacer declaraciones en ese sentido. Obviamente, buscamos el fortalecimiento del sistema interamericano de cara a que nos permita trabajar de mejor manera entre Estados y Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Eso es el objetivo fundamental de este ejercicio.

Siempre vuelvo y me refiero a: en dónde estamos y hacia dónde vamos. Estamos abriendo un capítulo de negociaciones y de discusiones orientadas a cómo vamos a estructurar este informe. Ya escuchamos propuestas importantes. La propuesta de Colombia, por ejemplo, sienta la base de cómo podemos resumir todo un contexto expresado en un primer apartado. Obviamente se pueden hacer las

precisiones de las diferentes delegaciones que han manifestado, incluso el Ecuador creo que hizo una expresión, e hizo un planteamiento buscando cómo precisar tiempo, qué tiempo se requiere para presentar ese informe. La fecha, etcétera, la precisión del dato de la fecha, eso lo determina la Comisión Interamericana. Pero sí con la recomendación de que en un próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se pueda contar con esa información.

Entonces, como decía la resolución, propuestas para su aplicación. Entonces, el objetivo va encaminado de cómo vamos a implementar, a hacer estas propuestas, pero también con qué dinamismo para que puedan aplicarse.

No debemos olvidar que son recomendaciones de los Estados a la Comisión Interamericana. Ella nos dirá: puedo realizarla, no hay presupuesto, sí, hay presupuesto, en qué tiempo, en qué forma, en qué modalidad la puedo realizar, o no la puedo realizar, simplemente. Eso formará parte de otro capítulo.

Creo que lo planteado por el Brasil sí presta mérito en cuanto a que no vamos a iniciar un nuevo ejercicio en ese y tratar que cada delegación venga y nos presente nuevos textos de documentos porque ya hay un documento aprobado por la Asamblea General. Y hay una propuesta que adoptamos como Consejo Permanente que fue el documento de México y sobre el cual estamos trabajando.

En ese sentido, vamos trabajando bien. Lo importante ahora es cómo podemos agilizar este proceso y no hacerlo tan dilatado y largo. Es importante además, ir pensando cómo vamos a reflejar aquellas propuestas que no alcancen el consenso, en caso de que las haya, porque son al fin y al cabo inquietudes de los Estados, ya sea que lo expresen bilateralmente a la Comisión Interamericana o se expresen en este informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante de Nicaragua. Les recuerdo que vamos a tener servicio de traducción hasta las seis de la tarde.

La Representación del Ecuador tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación ha escuchado con atención varias de las reflexiones que se han hecho y sobre todo queríamos señalar que nos parece un poco difícil de entender que cuando la Asamblea General dispuso que el Consejo Permanente elabore propuestas para la aplicación, se pueda creer que esas propuestas tengan que ser idénticas a las recomendaciones.

Cuando uno tiene una idea general y busca aplicarla, obviamente implica un ejercicio de desarrollo de esa idea principal para poder aplicar. Desde ese punto de vista, para poder aplicar una recomendación hay que buscar los medios y la forma de cómo se va a aplicar eso.

Siendo así, no puede ser idéntica la propuesta a la recomendación. La propuesta no puede salir del marco de la recomendación y en eso estamos totalmente de acuerdo; esa es la cancha que se marcó para este ejercicio.

El establecer algunas líneas, algunos parámetros sobre los cuales el informe que elabore la CIDH deba girar, no significa estar saliendo del marco de la recomendación. Significa precisar algunos aspectos que a los Estados nos interesaría ver reflejados en ese informe. Eso tampoco es invadir la autonomía y la independencia de la CIDH, y si no, fijémonos en las decenas de resoluciones que aprobamos cada año pidiéndole a la CIDH que elabore informes con determinado énfasis sobre determinados temas y abarcando especialmente algunos aspectos. Si es que eso es invadir la autonomía de la CIDH entonces lo hemos hecho en decenas de ocasiones con las resoluciones que hemos pedido y en las que hemos puntualizado que abarque determinados temas.

Nosotros queremos solicitar a las delegaciones que se entienda de manera adecuada la propuesta que ha hecho el Ecuador que reconoce la respuesta que ha dado la CIDH pero que considera necesario que se precisen algunos aspectos entre otros que deban ser atendidos en ese informe, señor Presidente.

Creemos que esa es una manera constructiva de hacer una propuesta de cómo implementar esa recomendación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante del Ecuador. No habiendo más solicitudes de palabra y aproximándonos el tiempo límite de servicio de traducción, nos parece que ha sido un debate muy rico. Realmente no habíamos entrado a discutir el primer capítulo ya en su documento como había sido presentado por México. Este es el primer ejercicio y lógicamente tenemos que ir buscando acuerdos sobre el formato de análisis, de discusión y de debate para llegar a concretar las propuestas que tenemos interés en realizar.

Le parece a la Presidencia que tenemos un norte, un punto de partida que también probablemente nos ayude al punto de llegada. Y como varias delegaciones han expresado, ese punto de referencia es la resolución de la Asamblea de Cochabamba que es la que nos ha mandado, por la que estamos reunidos y por la que estamos preocupados por el tiempo tan limitado que tenemos.

Si bien le hemos leído y releído y repetido, y haciendo referencia a ello, no está de más volverlo a leer. Y como es brevísima, permítanme, por favor, leer esta resolución de la Asamblea que dice:

RESUELVE:

El punto 1 dice:

Acoger el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, aprobado por el Consejo Permanente el 25 de enero de 2012.

Está clarísimo; es un norte, es un punto de camino.

El punto 2 dice:

Encargar al Consejo Permanente –a todos los que estamos aquí reunidos– que sobre la base del informe –es decir, está claro que el punto de referencia es el informe– formule propuestas para su aplicación en diálogo con todas las partes involucradas.

Tenemos un marco de referencia, tenemos un punto de referencia y es sobre ello que vamos a formular propuestas para su aplicación. Implica que probablemente tengamos que hacer un esfuerzo de síntesis del contenido de ese informe para ver cómo lo materializamos en propuestas que hagan posible, viable y realizable ese informe que ya acogió la Asamblea General. Y estamos dentro del plazo para finalizarlo el 22 de marzo tal como lo tenemos previsto.

Después de este diálogo, señoras y señores Delegados, y teniendo en cuenta propuestas hechas por varios países, la Presidencia puede acoger la que hicieran el Uruguay, Guatemala, Bolivia, el Perú, el Brasil y otros países de que la Presidencia conjuntamente con la Secretaría General presenten un avance de informe consolidado con base a lo propuesto por México, Colombia, Ecuador y teniendo en cuenta los criterios de otras representaciones para hacer viable la discusión. No es para que la Presidencia elabore un documento y se de por aprobado sino que facilite –o por lo menos esa es la idea–, que consolide las propuestas que hagan posible que el Consejo Permanente le diga a la Asamblea que de acuerdo con el documento que fue acogido y teniendo en cuenta todas las ideas y las preocupaciones de los Estados, consideramos que estas son las propuestas para implementar ese plan de medida.

Creo que como procedimiento y probablemente para viabilizar el diálogo en la futura reunión haríamos el esfuerzo con Secretaría de elaborar un borrador, un proyecto, una propuesta para que este Consejo la vea y la considere, la analice. Si ve que puede rescatar de ello algo, pues se rescatará y si no, pues la desechará y buscaremos otro mecanismo más práctico y posible para continuar con el diálogo y concluir con las propuestas.

Si ustedes están de acuerdo y no tienen objeciones, la Presidencia y la Secretaría harían ese esfuerzo para presentárselo a ustedes en la próxima reunión de acuerdo con el plan calendario que tenemos. Veo que hay solicitudes de palabra. Chile ha solicitado la palabra. Embajador Darío Paya, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Cuento usted con el acuerdo de Chile para proceder en el sentido que recién lo planteaba. Le pediríamos, a su vez, que usted pudiese darnos una opinión sobre cuál es el criterio de la Presidencia respecto de una cosa que voy a tratar de enunciar de la manera más específica posible.

Si las propuestas o medidas para la implementación de las recomendaciones –es el lenguaje de la resolución–, que vamos a presentar a la Asamblea General extraordinaria son medidas respecto a las cuales hay acuerdo en el Consejo Permanente, que ya han sido objeto de debate y de un acuerdo y por tanto son medidas que el Consejo Permanente propone como tales; o si es más bien un enunciado, catálogo, resumen, en fin, de propuestas diversas formuladas por distintos países que puedan o no haber tenido consenso. Nosotros entendemos que el encargo es lo primero. Pero lo importante es lo que entienda este Consejo y si fuera necesario lo discutiéramos un minuto.

Entonces a ese respecto, si usted puede darnos la visión de la Presidencia en la próxima sesión dedicada a este asunto, se lo agradeceríamos. Gracias.

El PRESIDENTE: Le daremos la palabra al Embajador Ugalde de Costa Rica y posteriormente evacuaremos la consulta de Chile. ¿De acuerdo, Embajador de Chile?

Señor Embajador de Costa Rica, Embajador Ugalde, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente.

Me parece que el Embajador de Chile, en las crisis de algunos países sería un buen banquero, da plazos. Yo voy a hacer lo mismo, voy a dar plazo. Pero sí le solicitaría a usted con todo respeto, señor Presidente, y pensando en cuál va a ser la manera en que se va a aprobar aquí, ¿qué se entiende por consenso? Esta pregunta ya la he hecho otras veces y pueda ser que esté rayando en la necedad, pero es conveniente tener muy claro ¿cómo se van a aprobar?, si es consenso o votación, y ¿qué se entiende por consenso? en el caso que lo fuera.

En la próxima sesión podemos continuar, si usted así lo considera pertinente, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ugalde. Le damos la palabra a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, Presidente. Con las debidas disculpas por solicitar nuevamente la palabra.

Solo queríamos recordar lo que ya hemos mencionado en ocasiones anteriores y que hoy fue traído también a la Sala por la distinguida Delegación de Nicaragua en el sentido de que consideramos que el ideal es que las propuestas que pasen a consideración de la Asamblea General sean aquellas que hayan logrado consenso. Pero que también puedan ser conocidas por los Cancilleres aquellas en las que por alguna razón el Consejo Permanente no ha logrado un consenso.

Ello justificaría además el hecho de que la Asamblea General tenga una razón de ser y tenga la importancia que tiene. Serán los Cancilleres en última instancia y con la capacidad que les es inherente los que puedan decidir finalmente sobre las propuestas tanto consensuadas como aquellas que eventualmente no llegaran a tener un total consenso.

Queríamos dejar sentado nuevamente ese criterio que esta Delegación ya ha expresado anteriormente. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador. México ha solicitado la palabra. Embajador Joel Hernández, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente, y mi Delegación, como siempre, está lista a trabajar sobre la base de las decisiones que usted vaya tomando para avanzar en nuestro debate.

Quiero simplemente resaltar lo dicho por los Representantes del Brasil y del Perú que creo que expresaron claramente lo que es nuestra posición. Para nosotros es fundamental, en primer lugar, poder reconocer el trabajo que ha hecho la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque le pedimos la realización de ciertas cosas y habrá un buen número de medidas que han sido debidamente

atendidas. Será más bien una cuestión de revisar caso por caso aquellos temas en donde la Asamblea General, desde luego en respeto a la autonomía y la independencia, pueda hacer alguna recomendación adicional.

Con esa visión de poder ir avanzando en lo que ya está resuelto y poder ir consensuado a cualquier recomendación adicional, estaríamos listos para trabajar el documento.

Tomamos debidamente nota de lo dicho recientemente por la Delegación del Ecuador, pero sí queremos llamar a la prudencia de este Consejo Permanente para que vayamos alcanzando el mayor número de acuerdos; la Asamblea General es muy corta y nos parece que lo ideal es poder entregarle un documento concluido. Ese es el objetivo que debíamos estar persiguiendo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de México. Estamos a punto de concluir la traducción.

Había algunas consultas de Chile y de Costa Rica. Creo que aquí en el Consejo Permanente estamos realmente para debatir y lograr acuerdos y si es posible consensos sobre el tema que estamos debatiendo. Entonces es este Consejo, es esta reunión la que en definitiva acordará sobre lo que considere propuestas que se elevarán a la Asamblea General. Inclusive tendremos tiempo de analizar la inquietud y lo que está planteado si los puntos en que no se tiene acuerdo se elevan como anexo u otro formato a la Asamblea General para su información. Pero eso no lo vamos a resolver ahorita y probablemente lo resolvamos conforme vayamos debatiendo el documento.

Si creo que a la Presidencia y a la Secretaría nos queda asumir la elaboración del documento para discusión, para consideración de todos ustedes como vía de dar el siguiente paso. Ya cuando nos reunamos el próximo día miraremos qué pasos podemos dar subsiguientemente.

Inclusive, creo que de acuerdo al elemento de flexibilidad del que estábamos hablando, quiero dejar la reserva en este momento porque de acuerdo con el plan, tenemos una reunión extraordinaria para el jueves 7. Mañana tenemos una reunión ordinaria del Consejo Permanente y materialmente veo muy difícil que podamos tener para el miércoles el trabajo que nos estamos comprometiendo.

Por consiguiente, siendo un poco responsable y con el apoyo de Secretaría, vamos a dejar sujeto a aviso si esa reunión, esa sesión del 7 es posible si ya tenemos el material, porque al fin de cuentas si no tenemos el material no tendría sentido reunirnos para debatir lo que todavía no tenemos.

Vamos a hacer el mayor esfuerzo posible, lo humanamente posible, para el trabajo que podamos hacer, pero si ustedes no tienen objeción dejamos la reunión del 7 pendiente a confirmación, cumpliendo con el punto de flexibilidad que habíamos visto de modificar o de transformar el calendario.

Muy bien. Ya para cerrar, si ... Colombia ha solicitado la palabra. Embajador González, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, muy breve.



Acogemos el procedimiento por usted planteado. Es una de las funciones esenciales de la Presidencia y reiteramos la propuesta. Muchos de estos temas no son blanco y negro; son de matices, de diversos, de manera que la metodología propone, uno, acuerdo sobre lo fundamental. Y si hay acuerdo sobre lo fundamental, aquellos temas adjetivos, accesorios, adicionales, que admitan igualmente una perspectiva diversa. Si ya está el acuerdo sobre lo fundamental, pues lo accesorio puede admitir acuerdos sobre la diferencia. Y esa es la propuesta. Eso es lo que permite que haya un equilibrio entre unidad y diversidad.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González. Cerramos con el Uruguay, si no hay otra petición. Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: No es sobre este tema. Es para recordarles que tengo pendiente una invitación que también es para los traductores, antes de que se vayan.

Por lo tanto, cuando finalice el punto, inmediatamente antes de que nos vayamos con la música a otra parte, quiero invitarlos a otra música.

El PRESIDENTE: Muy bien, entonces, concluimos ya la sesión. Vamos a hacer el trabajo que dejamos acordado y confirmaremos si podemos realizar la reunión tal como está planificada o la pasamos para otro día posterior.

Hemos concluido la sesión.

#### ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DEL URUGUAY

El PRESIDENTE: Embajador del Uruguay, ¿tenía algo que decir, para cerrar?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Tengo el agrado y el placer de trasladarle a todos los Representantes Permanentes y a todas las Misiones Permanentes que el viernes a las seis de la tarde, acá en esta sede, nuestra orquesta sinfónica juvenil, ochenta muchachos y muchachas entusiastas por la música nos van a estar dando un concierto en esta sede. Ellos están de gira y pidieron venir también a la OEA, quisieron venir a la OEA.

Por lo tanto están todos invitados y nos gustaría mucho recibirlos, incluyendo los traductores que se quedaron hasta tarde. Acá, acá, sí arriba. En el Consejo Permanente ya tenemos otras orquestas.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6046-3